



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO

MUNICIPAL - PADEM 2015

I. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



INDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	4
1. DIAGNÓSTICO	5
1.1 Nivel Comunal	5
1.2 Educación Municipal	7
1.3 Funcionarias/os del Establecimiento	13
1.4 Programas en Desarrollo	18
1.5 Evaluación Programas y Metas	22
1.6 Infraestructura Educativa	25
1.7 Recursos Financieros	27
2. ELABORACIÓN	28
2.1 Visión y Misión	28
2.2. Objetivos Estratégicos y Metas	28
2.3 Programas de Acción, Proyectos y Actividades	36
3. PRESUPUESTO	42
4. MONITOREO Y EVALUACIÓN	46

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo de la Comuna de Laguna Blanca año 2015 es un instrumento técnico de Planificación que se pone al servicio de la Educación Comunal con el fin de mejorar cualitativamente en términos de eficiencia y eficacia, de manera que los sectores sociales que se involucren en él, reciban un servicio de calidad.

La elaboración del presente instrumento, se logra con la participación de diferentes sectores de la comunidad educativa, razón por lo cual, el éxito depende del esfuerzo que se ponga como equipo interdisciplinario, elemento fundamental en el logro de los beneficios esperados.

La información que se analiza constituye una base real en la formulación de los Programas de Acción que mediante su desarrollo logrará satisfacer las necesidades de los estamentos que estructuran la sociedad de la Comuna.

Es importante dejar establecido que el PADEM 2015 será la herramienta que desarrolle propuestas concretas en beneficio de la Comunidad y de esta manera se amplíen cada año las posibilidades para que los educandos lleguen con mejores competencias a los niveles educativos superiores y la población adulta tenga una oportunidad real de elevar su nivel cultural, indicador importante en el mejoramiento de la calidad de vida.

En el año 2015 se estructurará e implementará el DAEM, es decir, la Dirección de Administración Educativa Municipal, comuna Laguna Blanca que tendrá por objetivo captar recursos económicos del MINEDUC y de otros Ministerios, hacer realidad, antes del año 2017 la Enseñanza Media con una orientación Técnico Profesional que responda a la realidad laboral y de fomento productivo Regional, Provincial y Comunal.

#####

1.1 NIVEL COMUNAL

La Comuna de Laguna Blanca, se ubica al norte de la Capital Regional Punta Arenas, con acceso a través de la Ruta 9 norte. Posee una jurisdicción territorial que alcanza de 3.477,3 Km², limitando con las comunas de Punta Arenas, San Gregorio, Río Verde y Puerto Natales, además de su límite norte que lo hace con la República Argentina. La Comuna de Laguna Blanca es parte de la Provincia de Magallanes y tiene como Capital Comunal la localidad de Villa Tehuelches, distante 100 Km. de la Ciudad de Punta Arenas, por la Ruta 9 norte.

Tiene una superficie de 3.447,3 Km², correspondiente al 2,63% del territorio regional y una densidad poblacional del orden de 0,19 habitantes por km². De acuerdo al Censo de 2002, su población es de 663 habitantes; 100% rural y representa el 0,44% de los habitantes de la Región. La población es mayoritariamente joven, dado que el 74,36% de ella es menor a 40 años.

Las actividades económicas predominantes son la ganadería ovina, seguida de las actividades forestales y de servicios.

La comuna posee sólo un centro educativo denominado “**Escuela Diego Portales**”, que atiende a la población escolar de la comuna desde 1º año a 8º año de Educación General Básica y es administrado por la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

A la Unidad Educativa, asisten los hijos e hijas de las familias cuyos padres y madres trabajan en distintas áreas económicas, como también los niños y niñas en edad escolar de la comuna de Río Verde, quienes son trasladados por dicha Municipalidad; además, atiende a un sector de la comuna de Puerto Natales y Punta Arenas.

Para asegurar el derecho a la escolaridad a los niños y niñas que viven en estancias y puestos geográficamente dispersos de la comuna de Laguna Blanca, como a los niños y niñas provenientes de las comunas antes mencionadas, existe un servicio de internado gratuito que da satisfacción a los requerimientos de alojamiento, alimentación y atención integral de educación, salud, recreación, transporte y apoyo social.

En cuanto a la población preescolar, cabe señalar que esta será atendida mediante dos modalidades: a través de la JUNJI con el Programa Comunicacional Rural, que este año cuenta con la participación de 03 niños y niñas y, a través del Municipio, con el Centro Educativo y Recreativo. El CER, funciona en la Escuela “Diego Portales”, otorgando educación pre-escolar a 04 niños y niñas.

A contar del año 2008, hasta el año 2013 se complementa la atención de los niños y niñas, junto a su padres, madres y/o adultos responsables, a través del Sistema Chile Crece Contigo.

Mediante este Sistema, los niños y niñas, junto a su familia eran atendidos en dos modalidades que son Visitas domiciliarias de Estimulación y la Sala de Estimulación, donde se abordan aspectos relacionados con el ámbito, de comunicación, formación personal y social y de relación con el medio natural y cultural, salud y motora. Situación que para el año 2015 se pretenderá recuperar.

El año 2014, se ha incorporado a nuevos profesionales para contribuir al desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas de la comuna mediante el Programa de Integración Educativa PIE. Ellos son dos Psicopedagogos que abordan el desarrollo motor y una Fonoaudióloga que aborda el ámbito del proceso del lenguaje, como también, una Psicóloga, dado que se detectaron problemas en esta área. La frecuencia de atención es diaria. Complementará el trabajo de estos profesionales un profesor de educación física que atenderá semanalmente a la población beneficiaria.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN NIVEL TERRITORIAL PERÍODO 1982 – 2002						
AÑO	COMUNA	Tasa crecimiento	REGIÓN	Tasa crecimiento	PAÍS	Tasa crecimiento
1982	459	s/información	131.914	3,96	11.329.736	2,05
1992	867	6,57	143.198	0,82	13.348.401	1,64
2002	663	-2,65	150.826	0,52	15.116.435	1,25

Fuente: INE, Censo 2002. OFICIAL A LA FECHA 2014

CUADRO N° 01
DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION COMUNA DE LAGUNA BLANCA SEGÚN
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA AÑO 2012. (NO OFICIAL)

ZONA GEOGRAFICA	POBLACION		
	CENSO 2012 (Preliminar)	Variación Ínter censal (1992-2002)	Variación Ínter censal (2002-2012)
LAGUNA BLANCA	221	41.5 (426-221)	-66.7 (663-221)

Fuente: INE Censo de Población 2012 – información preliminar. NO OFICIAL

La Población antes indicada, presenta una disminución significativa entre el año 2002 y 2012. Se refleja la problemática de poblamiento de la Comuna de Laguna Blanca y de familias con hijos en edad escolar que permita aumentar la matrícula comunal.

El problema más difícil de resolver para el Municipio y por ende para el sistema educativo, es el bajo nivel de asentamiento de familias con hijos en la comuna. Se sostiene que de no fijar una política definida de asentamiento poblacional, los habitantes de Laguna Blanca, continuarán disminuyendo en el tiempo.

La baja poblacional, se transforma en un llamado de alerta y un gran desafío que requiere un trabajo serio de planificación y zonificación territorial enfocado al desarrollo integral de la comuna.

Se hace necesario definir una estrategia que logre sensibilizar al sector productivo, con el objeto de que éste produzca el asentamiento de familias en los distintos sectores de la comuna.

Otro agente importante en esta estrategia, hace referencia a la dotación del personal de Carabineros de Chile, en ambos retenes de la comuna. De preferencia, debieran ser funcionarios con su grupo familiar y con hijos e hijas en edad escolar de enseñanza básica; puesto que ellos tienen una permanencia promedio de 5 años como mínimo.

Un factor importante de destacar en esta etapa de diagnóstico se relaciona con los ingresos de las familias de los 42 niños y niñas que estudian en la escuela Diego Portales, que son 34 familias. Al respecto puede señalarse que el 47.1% (16 familias) percibe un ingreso promedio de \$192.555, el 41.2 (14 familias) tiene un ingreso promedio de \$321.417 y el 11.7% (04 familias) un ingreso promedio de \$790.364.

El 60 % de las familias- 21- tienen un ingreso Per cápita inferior a los M\$100.- Este monto es insuficiente para solventar todas las necesidades de un grupo familiar en la región, por lo cual se plantea la necesidad de ayuda en la matriz asistencialidad a los alumnos y alumnas.

Respecto a la escolaridad de los progenitores, se puede señalar que del universo en estudio, 12 madres tienen enseñanza básica completa, 3 básica incompleta, 4 enseñanza media completa y 10 enseñanza media incompleta; 3 poseen escolaridad correspondiente a técnico superior completa, 1 con enseñanza superior completa y 1 con enseñanza superior incompleta.

Acerca de los padres, se puede mencionar que 9 de ellos poseen escolaridad correspondiente a básica completa, 3 con básica incompleta; 10 con enseñanza media completa y 5 con enseñanza media incompleta; 2 con estudios técnicos completos y 1 con enseñanza superior incompleta, 04 padres no registran información.

En cuanto a la composición familiar de los y las estudiantes de la escuela, cabe destacar que el 41.7% está constituida por hogares monoparentales; el 44.4%, son hogares legalmente constituidos y el 25% son hogares constituidos a través de las convivencias.

1.2 EDUCACIÓN MUNICIPAL

POBLACIÓN ESCOLAR. Cobertura

En la Comuna de Laguna Blanca, sólo existe un establecimiento educacional administrado por la Ilustre Municipalidad, Por lo que se está estructurando el DAEM. No hay Educación Particular Subvencionada, como tampoco Educación Particular Pagada.

La unidad denominada **Escuela “Diego Portales”**, atiende escolares que asisten regularmente en el nivel de Educación General Básica. En el sistema de cursos combinado de 1º a 6º y 7º y 8º, se atiende en forma separada.

Los alumnos y alumnas que provienen de sectores aislados hacen uso del beneficio del Internado y bus escolar los que son trasladados desde sus hogares al hogar estudiantil por vehículos municipales.

También es importante señalar, que aquellos menores que residen en sectores aislados y que por dicho motivo, no pueden hacer uso del beneficio del bus, son trasladados por personal municipal desde sus hogares al establecimiento educacional los días lunes y retornados a sus hogares el día viernes en la tarde.

El funcionamiento, la eficacia y la seguridad del servicio de internado, asegura la decisión de padres y madres, de enviar a sus hijos e hijas a recibir una educación de calidad.

EDUCACION PRE – ESCOLAR

En el año 2015 se reactivará esta atención que empezó en el mes de Septiembre del año 2014 con 04 niños(02 mujeres y 02 varones de dos años y medio a tres años y medio de edad) atendidos por una Técnico de Nivel Superior a través del Centro Educativo y Recreativo Municipal, cuya ubicación está al interior del Edificio de la Escuela Diego Portales y su horario de atención es de lunes a jueves de 14:30 a 18:00 horas, el día viernes la Educadora atiende sus horas de planificación.

EDUCACION MEDIA

No existe la Educación Media de ninguna modalidad, por ahora la comuna recibe la oferta de los colegios de Enseñanza Media de la ciudad de Punta Arenas y Puerto Natales. El municipio está elaborando un proyecto para implementar la enseñanza media a partir del año 2016 o 2017.

PROYECTO DE LA ESTRUCTURACIÓN Y CREACIÓN DE LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUS DESAFÍOS.

LOS DESAFÍOS AÑO 2015:

- Mediante el financiamiento entregado por el fondo del mejoramiento de la calidad de la educación “FAGEM” años 2014, se realizará en forma prioritaria el reconocimiento de la infraestructura de la Escuela “Diego Portales” que no está regularizada, situación que en el año 2015 en el mes de octubre se solicitará la ampliación de curso de acuerdo a normativa y se comenzará con la enseñanza media con la creación del primer año de enseñanza media y en forma secuencial en años posteriores hasta el año 2019 la enseñanza media completa con una orientación polivalente.
- Crear el DAEM.
- Consolidar los niveles de pre-básica y educación básica.

**PLAN DE OPERACIONES DE LA ESTRUCTURACIÓN Y CREACIÓN DE LA ENSEÑANZA MEDIA
 PROYECTO “CONSTRUCCIÓN LICEO TECNICO PROFESIONAL VILLA TEHUELCHES”, COMUNA
 LAGUNA BLANCA
 PLAN DE TRABAJO**

Acción	Actividad	Responsable
1	Certificado de Compra y Venta del Terreno para construir el Liceo	SECPLAN
2	Certificados DOM – SERVIU - Disponibilidad del terreno - Acceso agua y alcantarillado (MOP DOH) - Infraestructura	SECPLAN- Municipalidad
3	Acceso a la Energía Eléctrica.	Sec. Municipal SECPLAN
4	Cartas de apoyo de todas las Organizaciones Funcionales y Productivas de la Comuna.	SECPLAN
5	Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, exponiendo que está de acuerdo con la realización de la iniciativa y se hace responsable de los gastos operacionales que ella demande.	SECPLAN
6	Conseguir en el GORE DEL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA, el listado de antecedentes y requisitos de la Carpeta del Proyecto	SECPLAN
7	Construcción del Perfil Metodológico de la iniciativa	RAUL VIVAR
8	Construcción del PEI del Liceo TP	RAUL VIVAR
9	Conseguir antecedentes en el INE Magallanes (Censo 1992-2002-2012) Crecimiento Hombres y Mujeres y comunas aledañas.	RAUL VIVAR- SECPLAN
10	Propuesta Arquitectura y Especialidades.	SECPLAN
11	Levantamiento Topográfico del terreno.	SECPLAN
12	Relaciones de Información con la Autoridad, GORE MAGALLANES y Otros.	SECPLAN Y OTROS
13	Antecedentes varios.	SECPLA-R.VIVAR- Y OTROS

ESTE PLAN DE OPERACIONES ESTA DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS DE INVERSIÓN PÚBLICA DESARROLLADO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL O EX MIDEPLAN.

MATRÍCULA EDUCACION GENERAL BÁSICA:

La Escuela Diego Portales, atiende a los alumnos y alumnas que cursan el nivel de educación general básica, desde el 1° a 8° año, contando en la actualidad con una matrícula de 42 alumnos.

**CUADRO Nº 02
 ESTRUCTURACION DE CURSOS POR NIVELES.**

Nº CURSOS COMBINADOS	CURSOS QUE LO COMPONEN
1 CURSO	1° Y 2° AÑO EGB.
1 CURSO	3° Y 4° AÑO EGB.
1 CURSO	5° Y 6° AÑO EGB.
Nº DE CURSOS SIMPLES	
1 CURSO	7° AÑO EGB.
1 CURSO	8° AÑO EGB.

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA

La Escuela “Diego Portales”, atiende al 100% de la población escolar de la Comuna de Laguna Blanca, adicionalmente a la población escolar básica de Río Verde, Puerto Natales y Punta Arenas. Para tal efecto la demanda del sector es atendida bajo dos modalidades; atención de alumnos y alumnas externos que viven en la capital comunal, en el sector rural de Morro Chico y en el camino a Puerto Natales, alcanzan a 12 alumnos y los restantes son atendidos en el Hogar Internado del establecimiento en consideración a sus lugares de residencia en puestos y estancias de la comuna, con un total de 30 alumnos y alumnas internos, de los cuales son 19 niños y 11 niñas. Para atender integralmente a los escolares, el sistema educativo funciona en dos dependencias separadas, en donde se desarrollan las acciones propias de la Escuela y del Hogar Estudiantil, considerando sus canales naturales de comunicación.

CUADRO N° 03
ASISTENCIA MEDIA HISTORICA 1° a 8° AÑO EGB. 2008 a 2014.

AÑOS	1° 4° AÑO		6° a 8° AÑO		TOTALES	
	ASIST. MEDIA	% A. MEDIA	ASIST. MEDIA	% A. MEDIA	ASIST. MEDIA	% A. MEDIA
2008	29.55	86.91	9.32	84.73	38.87	86.82
2009	33.81	84.53	9.18	91.80	42.99	88.17
2010	33.70	91.08	8.15	90.56	41.85	90.82
2011	29.64	87.20	7.98	88.67	37.62	87.93
2012	24.76	91.70	13.92	87.00	38.12	89.35
2013	21.16	92.00	13.88	99.14	35.04	95.57
Oct.2014	34.05	99.70	64.77	99.40	49.41	98.81
PROMEDIO	29.52	90.45	18.17	91.61	40.56	91.07

Fuente: Boletín pago subvenciones.- Secreduc Xlla. Región.

Con relación a la Asistencia Media histórica de la Escuela “Diego Portales”, del Cuadro N° 03, se establece que el Promedio de asistencia desde el año 2008 a Octubre de 2014, promedia el 91.07%.

El antecedente de asistencia resulta de gran importancia para calcular la estimación de ingreso por concepto de subvención por asistencia media.

Es de vital importancia que los indicadores de asistencia se mantengan estables en los valores históricos. Esta situación apoya fuertemente la proyección de los recursos que se percibirán en cada año escolar, factor importante en las definiciones presupuestarias.

El sector educación deberá permanentemente velar para que los alumnos no falten a clases, puesto que incide directamente en la subvención, más ahora, que la unidad educativa está afecta a la Jornada Escolar Completa.

CUADRO N° 04
MATRICULA 2008/2013 MATRICULA PROYECTADA 2014 “DIEGO PORTALES”

CURSOS MATRICULA	MATRICULA												MATRICULA REAL		MATRICULA PROYECTADA	
	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
1° y 2° Año	9		10		8		8		6		6		6		10	
	5	4	4	6	6	2	6	2	1	5	1	5	4	2	5	5
3° y 4° Año	17		18		12		12		7		11		9		9	
	8	9	8	10	4	8	4	8	4	3	6	5	7	2	6	3
5° y 6° Año	8		12		17		17		14		6		14		15	
	5	3	6	6	7	10	7	10	4	10	3	3	5	9	8	7
7° año	6		5		4		4		8		8		5		5	
	3	3	4	1	1	3	1	3	3	5	3	5	2	3	2	3
8° año	5		5		5		5		8		6		8		12	
	4	1	3	2	4	1	1	4	5	3	2	4	2	6	6	6
TOTAL	45		50		46		46		43		37		42		51	
	25	20	25	25	22	24	26	20	17	26	15	22	20	22	29	31

Fuente: Escuela DIEGO PORTALES

RENDIMIENTO ESCOLAR

CUADRO N° 05
TASA DE RETENCION: APROBADOS, REPROBADOS. 2008-2014

AÑO CURSO	2008 Matrícula Gral.45			2009 Matrícula Gral. 50			2010 Matrícula Gral. 47				2011 Matrícula Gral. 47				2012 Matrícula Gral. 49				2013	
	A		R	A		R	A		R		A		R		A		R		A	R
	M	H		M	H		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
1°	3			4			2				5				2				3	
	2	1		2	2		2	0			0	5			0	2			3	0
2°	6			6			5		1		2				4				3	
	3	3		2	4		3	2	1		2	0			1	3			3	0
3°	10			7			4				4				4				4	
	3	7		4	3		1	3			2	2			3	1			4	0
4°	4			11			8				4				3				7	
	5	2		4	7		3	5			2	2			1	2			7	0
5°	4			8			8		2		10				3				3	
	1	3		5	3		3	5		2	3	7			1	2			3	0
6°	4			4			7				9				10				3	
	4	0		1	3		4	3			3	6			3	7			3	0
7°	6			5			4				9				8				8	
	3	3		4	1		1	3			5	4			3	5			8	0
8°	5			5			5				0				8				6	
	4	1		3	2		4	1			0	0			5	3			6	0
TOTAL	45			50			43		3		43				42				37	
	25	20		25	25		21	22	1	2	17	26			17	25			37	0
%	100			100		0	91.5		6.4		100*				100%				100%	

Fuente: Escuela Diego Portales * Sin considerar los 7 traslados, el 100% de los alumnos aprobó.

M: Matrícula A: Aprobados R: Reprobados

©		2009 Matrícula Gral. 50		2010 Matrícula Gral. 47		2011 Matrícula Gral. 48		2012 Matrícula Gral. 49		2013	
AB	T	AB	T	AB	T	AB	T	AB	T	AB	T
			-	-	1	-	5	0	7	0	8
			-	-	2.1	-	10.4	0	14.3	0	21.6

Fuente: Escuela Diego Portales

AB: Abandono T: Traslado

CUADRO N° 06
TASA DE RETENCION POR AÑOS 2008- 2013

ESCUELA G-35	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL	%
M. Total	45	50	47	47	49	49	238	47.6
Tasa A. %	100	100	91.5	100	100	100	491.5	98.3
Tasa R. %	0	0	6.4	0	0	7	6.4	1.3
Tasa AB %	0	0	0	0	7	0	0	0
Tasa T. %	0	0	2.1	10.4	14.3	14.2	26.8	5.4

Fuente: Archivo Escuela Diego Portales

Con relación al Cuadro N° 06, se evidencia que los índices de aprobación han alcanzado el 98.3% en los últimos cinco años.

Respecto a la matrícula, puede apreciarse que en los últimos años se ha producido una disminución paulatina que se ha mantenido sobre los 45 alumnos y alumnas. Frente a esta situación, es necesario tomar las medidas que reviertan esta situación, lo cual se señala en el diagnóstico.

La tasa de traslados se origina principalmente por razones de índole laboral de la familia. Durante los últimos cuatro años se ha producido sólo un traslado

PUNTAJE SIMCE.

CUADRO N° 07
RESULT. SIMCE 4° Y 8° AÑO / SIMILARES / REGIONALES AÑOS 2007/2013

ASIGNATURA	AÑO	COMUNA				NACIONAL				REGIONAL		
		2°	4°	6°	8°	2°	4°	6°	8°	2°	4°	8°
LENGUAJE Y COMUNICACION	2010		266									
	2011		300				267		254			
	2012	287	311				267			250	265	
	2013	332	246	266	297							
EDUCACION MATEMATICA	2010		250									
	2011		247				259		258			
	2012		301				261				259	
	2013		256	233	300							
CS. SOCIALES E HISTORIA Y GEOGRAFÍA	2010		260									
	2011		246				255		259			
	2012		304				259				261	
	2013											
CS. NATURALES	2010											
	2011						259		262			
	2012											
	2013				264							

El cuadro N° 09 se actualiza a contar de las Pruebas Simce rendidas entre los años 2007 a 2014, los resultados son asignados bajo el sistema de puntuación denominado IRT (Teoría de Respuesta al Ítem.), lo que permite comparar resultados entre diferentes años de aplicación de la prueba Simce.

En un análisis más profundo, es también necesario establecer que la unidad educativa logró resultados que se encuentran por sobre la media nacional. De la misma forma y analizando los resultados regionales correspondientes al nivel socio-económico "C", se puede indicar que entre 19 escuelas de la región de ese segmento, la unidad educativa ocupó el 4° lugar en Comprensión del Medio Social y Cultural, el 6° lugar en matemáticas y 11° lugar en lenguaje

En el año 2013, los resultados del SIMCE, aplicado a los alumnos y alumnas, del cuarto año básico, fueron superados en término porcentuales por más de 300 puntos en Lenguaje y Comunicación. En Comprensión de medio natural social y cultural, los resultados subieron en 19 puntos, en Educación Matemática, los resultados no tuvieron variación significativa.

Es importante destacar que la calidad de enseñanza y de espacios que la escuela ofrece, permite que la población escolar pueda desarrollarse armónicamente y fundamentalmente potenciar el sentido de humanizar lo que ocurre dentro y fuera de las aulas de la escuela.

La tarea prioritaria para los próximos años, está dada por el fuerte compromiso del sistema educativo, de entregar cada día mejor y mayores posibilidades de crecimiento personal y de conocimiento.

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD Y ALIMENTACIÓN **CONVENIO DE ALIMENTACION ESCOLAR**

Dentro de las políticas de mejorar la calidad del servicio, la empresa concesionaria DISTAL S.A., incorpora las bases y normas técnicas de la propuesta licitada por JUNAEB Nacional, al contrato de servicio de alimentación.

La empresa concesionaria entrega raciones de desayuno, almuerzo, onces y comida con cargo al programa hogar H-2300 calorías, financiadas por el Municipio. El programa PAE ración B 1000, son de cargo de JUNAEB.

EL Índice de Vulnerabilidad de la Escuela Diego Portales es de una 70,27% al año 2014. Antecedente oficial de la JUNAEB. Habiendo mejorado la calidad de las Raciones Alimenticias para el año 2015 la Municipalidad está dispuesta a firmar un convenio con JUNAEB para optar en forma completa a la alimentación de los niños y niñas de la Escuela Diego Portales y del Hogar Internado.

Hoy se atienden 18 niños y 13 niñas.

PROGRAMA SALUD

El programa SALUD, de la Escuela es administrado por la JUNAEB, pero también la I. Municipalidad hace su aporte atendiendo a los alumnos beneficiarios del sistema público que, en diagnóstico realizado por la Escuela y Posta de Villa Tehuelches, se detectan problemas en las áreas de odontología, oftalmología, traumatología y otorrino y otros.

En el presente año 2014 los alumnos y alumnas de la Escuela han sido beneficiados con tres campañas de vacunación. Entre los años 2007 al 2014 se han atendido a través de este programa, los alumnos que se indican en el siguiente cuadro:

ESPECIALIDADES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
OFTALMOLOGIA	12	12	12	5	9	8	10	12	80
OTORRINO	-	-	6	1	-	11	10	09	19
TRAUMATOLOGIA	1	1	1	-	-	2	3	02	10
ODONTOLOGIA					42	65	80	83	270
TOTALES	13	13	19	6	51	86	103	106	379

Considerando el total de la matrícula entre el año 2007 al año 2014 se han atendido 379 alumnos, lo que constituye el 28% lo que evidencia la existencia de dificultades en estas áreas de la salud.

En el transcurso del año 2014, se atendieron 42 alumnos del establecimiento educacional. Dentro de los programas de salud, es necesario mencionar el Programa Nutricional que se efectúa por parte de la profesional contratada por el municipio, quien evaluó a los 27 niños y niñas. Los riesgos que se presentan se abordan a través de charlas educativas, tanto a alumnos como a padres y/o apoderados.

Por parte de la Escuela, se realizan talleres de desarrollo de la motricidad, fundamentos básicos de deportes colectivo como: voleibol, básquetbol y bádminon. Es importante mencionar además, que las atenciones por morbilidad, ascendieron a 15 atenciones en la Posta de Villa Tehuelches, esta área se encuentra en pleno desarrollo. Respecto a las atenciones odontológicas, se realizaron 83 intervenciones y 42 fluoraciones.

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR.

A contar del año 1996 se iniciaron las postulaciones al Programa de Residencia Familiar, que administra JUNAEB, para aquellos alumnos y alumnas que reunían los requisitos para optar a este beneficio, el que permite la continuidad de los estudios medios.

**CUADRO Nº 08
ALUMNOS CON PROGRAMAS DE RESIDENCIA FAMILIARES AÑOS 2008 AL 2014
POR ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION MEDIA**

ESTABLECIMIENTO	2008	2009	2010	2011		2012		2013		2014	
	Nº ALUMNOS										
				H	M	H	H	M	M	H	M
Liceo comercial	1		1								
Liceo Sara Braun											
Liceo Pto. Natales											
L. Politécnico P.N											
Lic. J.B. Contardi											
Sagrada Familia											
Liceo Don Bosco	4										
Lic. Experimental											
Lic. San José			1								
Punta Arenas					1			1	1		1
Liceo Industrial		1									
	5	1	2		1			1	1		1

Respecto a los alumnos y alumnas que se incorporaron al programa a contar del año 2008, que a la fecha corresponde a 10 estudiantes, no han abandonado el sistema escolar.

1.3 FUNCIONARIAS/OS DEL ESTABLECIMIENTO

DOTACIÓN DOCENTE

**CUADRO N° 09
PLANTA DE FUNCIONARIOS DE LA EDUCACION 2014 ESCUELA DIEGO PORTALES.**

R.U.T	NOMBRE COMPLETO	FUNCION	TOTAL HORAS		
			TITULAR	CONTRATO	
PROFESIONALES					
10.545.688-3	MONTIEL QUEDIMAN DORIS E.	DIRECTORA	44		
6.804.680-7	DOERING BÓRQUEZ GUILLERMO F.	DOCENTE	44		
8.645.969-8	PEÑA TORRES OMAR EDUARDO	DOCENTE	44		
7.442.539-4	PITTET MORALES NANCY A.	DOCENTE	42		
10.786.965-4	MARQUEZ GOMEZ, ARTURO A.	DOCENTE	42		
10.828.939-2	ESCOBAR TORRES DENITZE DEL C.	DOC. INGLÉS	14		
17.482.402-9	VERGARA PRIETO CAROLINA V.	DOCENTE	36		
7.172.879-K	MORENO MELLA GLADYS AZUCENA	DOC.RELIGION	14		
13.684.104-1	RODRÍGUEZ SOTO ARTURO G.	DOC.MÚSICA	12		PIE
16.353.878-4	TRIVIÑO DÍAZ CINTHYA DANIELA	PSICÓLOGA	36		PIE
16.364.031-7	SEPÚLVEDA AGUILERA GRACIELA	FONOAUDIÓLOGA	44		PIE
16.966.644-K	PINOCHET RODRÍGUEZ CLAUDIO A.	PSICOPEDAGOGO	44		PIE
17.202.647 -8	JARA MARTÍNEZ REINALDO ESTEBAN	PSICOPEDAGOGO	14		PIE

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2015

De acuerdo a la estimación de alumnos y alumnas para el año 2015, basados en la media histórica que presenta la Escuela Diego Portales, se considera variar la dotación de docentes, incorporando cambios. (Por necesidades de programas PIE y Ley SEP respectivamente) Las cargas horarias indicadas deberán cubrir lo necesario de acuerdo a los requerimientos del Proyecto Educativo Institucional PEI. Los requerimientos de los planes y programas de estudio vigente, tal como se desprende de la información entregada en el cuadro N° 09.

EVOLUCIÓN DOTACIÓN DOCENTE

**CUADRO N° 10
DOTACION DOCENTE HISTORICA COMUNAL AÑOS 2008 – 2014.**

AÑO	FUNCION DIRECTIVA		FUNCION DOCENTE		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M
2008	1		2	3	3	3
2009	1		2	4	3	4
2010	1		2	4	3	4
2011	1		2	4	3	4
2012	1		2	5	3	5
2013	1		3	3	4	3
2014		1	4	5	4	6
Proyectada 2015		1	6	6	6	7

Fuente: Dirección de la Escuela Diego Portales.

En la comuna de Laguna Blanca, la estructura municipal de administración contempla la gestión directa, bajo la conducción del Sostenedor de Educación, (re conocido oficialmente por SECREDUC-MINEDUC), en forma provisoria mientras se crea el DAEM, lo cual aparece indicado en el reglamento de funcionamiento de la municipalidad. Esta modalidad por tener sólo un establecimiento educacional, no contempla dotación, ya que es asumido por El Sostenedor y el Departamento de Administración y Finanzas.

**CUADRO N° 11
PROFESORES SEGÚN TÍTULO.**

TÍTULO	DOCENTES		
	H	M	TOTAL
PROFESOR EDUCACION GENERAL BASICA	4	3	7
OTROS TITULOS	2	-	2
MAGISTER	1	-	1

Fuente: Escuela Diego Portales.

La información que entrega el cuadro N° 11, indica que académicamente el cuerpo de Profesionales de la Educación, es de buen nivel. Del total de docentes, el 100% es titulado, algunos con Post Título, Grado Académico en el área educacional y Magíster. Lo anterior constituye una fortaleza para la educación comunal.

**CUADRO N° 12
DOTACION COMUNAL DE PERSONAL DOCENTE ESCUELA DIEGO PORTALES.**

DOTACION PERSONAL	2008		2009		2010		2011		2012		2013		N° DE CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO
	PERS	HRS												
Docentes Función Directiva	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	5	176
Docentes General Básica	5	179	6	193	6	193	6	193	7	193	6	193	5	216
Total Educación Municipal	6	223	7	237	7	237	7	237	8	237	7	237	5	216

FUENTE: Dirección Escuela Diego Portales.

DOTACIÓN PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION

**PLANTA DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS ASISTENTES DE LA EDUCACION 2014
ESCUELA DIEGO PORTALES.**

RUT	NOMBRE COMPLETO	FUNCION	TOTAL HORAS	
			TITULAR	CONTRATO
10.736.346-7	TUREO MANSILLA JUAN A.	INSPECTOR	45	
10.966.344-1	HUARACAN HUARACAN JESSICA	INSPECTORA	45	
6.162.463-5	VELASQUEZ PEREZ JOSE C.	AUXILIAR	45	
8.079.830-K	PAREDES CARCAMO VICTOR	AUXILIAR	45	
7.339.920-3	MALDONADO G. MARIA	AUXILIAR	45	
9.368.806-6	OYARZO CALISTO SERGIO A.	AUXILIAR	45	
10.867.494-6	INOSTROZA PEREZ ANDREA	INPECTORA	45	
8.354.187-3	VELASQUEZ DELGADO NANCY	BIB. PUBLICA N° 346	45	
6.733.248-2	GOMEZ OJEDA FRANCISCO	CHOFER	20	
8.090.714-1	ARAVENA FARIAS GISELLA	INSPECTORA (NOCHE)	45	

Con relación a los inspectores de Internado, el cuadro indica que el año 2014, se cuenta con cuatro funcionarios (3mujeres y 1 hombre), con los cuales se cubren las 24 horas del día, dado que uno de ellos cumple funciones en horario de noche, lo que permite la atención nocturna y cumple como mediador preventivo ante situaciones de enfermedad y de emergencia, en conformidad al reglamento interno de funcionamiento.

Los dos inspectores restantes cumplen funciones de atención de los 24 alumnos internos durante el día, en tareas propias de formación y desarrollo de hábitos, actividades de apoyos pedagógicos y recreativos. Las acciones individuales forman parte del reglamento interno del funcionamiento del internado.

Se deja constancia que la funcionaria NANCY VELASQUEZ DELGADO, desempeña sus funciones en la Biblioteca Pública N° 346, de igual forma el funcionario JOSE VELASQUEZ PEREZ se encuentra desarrollando labores encomendadas por el municipio. A contar del año 2009, se incorpora a la dotación, un conductor del bus de la Comunidad Educativa.

En el estamento de Personal de Servicios menores, la dotación es de dos funcionarios y una funcionaria que cumplen servicios en el Internado y en la Escuela, respectivamente y son los responsables del mantenimiento y aseo de las dependencias, operación de los sistemas de calefacción y otras actividades derivadas de su empleo y que se especifican en el reglamento de funcionamiento.

DOTACION INTERNADO

La dotación requerida para el funcionamiento del servicio que presta el internado corresponde a la siguiente:

TIPO DE FUNCION	N° FUNCIONARIOS		HRS. CONTRATO	HRS. REQUERIDAS
	H	M		
INSPECTORES	1	2	135	135
AUXILIARES	3	1	180	180
CHOFER	1		20	20
S U M A S	5	3	335	335

INSPECTORES

Del cuadro anterior se desprende que la carga horaria contratada está en relación con la carga horaria requerida para funcionar y cubrir las necesidades de las 24 horas del día, considerando que los funcionarios y funcionarias ejecutan una jornada diaria de 8 horas 48 minutos, en conformidad a las disposiciones del Código del Trabajo, carga horaria contractual 44 horas cronológicas, la tercera inspectora cumple funciones en horario nocturno, destinado al control y atención de alumnos y alumnas durante la noche (22.00 a 07.00 horas), en conformidad al Reglamento Interno de Funcionamiento.

SERVICIOS MENORES

Esta área del sistema es atendida por cuatro funcionarios, quienes cuentan con una carga horaria por contrato de 44 horas cronológicas cada uno, distribuidas íntegramente en diferentes turnos de trabajo en conformidad a las disposiciones laborales vigentes.

SERVICIO DE INTERNADO

Con el objeto de asegurar la escolaridad de los 30 alumnos y alumnas que viven en sectores de difícil acceso a la unidad educativa, durante cada año escolar funciona el servicio de internado totalmente gratuito.

El servicio de alimentación es contratado por la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, financiado vía subvención estatal de internado.

Desde el año 1998, la Municipalidad de Laguna Blanca se hace cargo de la cancelación de la alimentación del Personal asistente de la educación, que manifestó requerir del servicio durante el año escolar. El costo se incorporó al presupuesto anual y se mantiene para el año 2015.

DOTACIÓN PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION PROYECTADA AÑO 2015

Considerando que el número de personal no docente es el adecuado, para la atención de los alumnos y alumnas de la escuela internado, se mantiene la dotación para el año 2015.

EVOLUCIÓN DOTACIÓN PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION

CUADRO N° 13
DOTACION HISTORICA PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACION AÑOS 2008 - 2014.

AÑO	INSPECTORES INTERNADO		PERSONAL SERVICIO		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M
2008	1	2	3	1	4	3
2009	1	2	4	1	5	3
2010	1	2	4	1	5	3
2011	1	2	4	1	5	3
2012	1	2	4	1	5	3
2013	1	2	4	1	5	3
2014	1	3	3	1	4	4

Fuente: Departamento Administrativo Municipal

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION

OFERTA DE CAPACITACION O PERFECCIONAMIENTO A LA COMUNA

Las ofertas de Perfeccionamiento se mantienen vigentes por las instituciones que tradicionalmente ofrecen sus servicios a los profesionales de la educación y restantes miembros de la comunidad escolar. Al estamento de auxiliares, se abre nuevas posibilidades de capacitación a través de Educap, Servicio País, Instituto de Seguridad del Trabajo, INACAP y otras Instituciones.

Las ofertas de perfeccionamiento a distancia que se ofrecen a los profesionales de la educación provienen de:

- CPEIP: Curso formación equipos directivos y Jefe UTP.
- SECREDUC XIIa. REGION / Perfeccionamiento Presencial. Proyecto Básica Rural.

En el año 2014, se realizaron perfeccionamiento para docentes, en los Microcentros y los del MINEDUC-Ceip siendo favorecido dos docentes.

CUADRO N° 14
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE AÑOS 2006 a 2013

AÑO	HORAS PERFECCIONAMIENTO
2006 - 2007	7.000
2008 - 2009	1.000
2009 - 2010	250
2010- 2011	430
2011- 2012	1200
2012-2013	780
2014	Pasantía
TOTAL	10660

Fuente: Archivo Escuela Diego Portales/ Municipalidad

Con las capacitaciones durante el año 2014. Se mantiene el compromiso de los y las docentes con su perfeccionamiento permanente, lo que indica que existe un continuo reciclaje y actualización de la formación del profesorado.

Es importante mantener la motivación de los y las docentes, dando las facilidades de a lo menos en la asignación de horarios para desarrollar el perfeccionamiento y de apoyo financiero en términos de subsidio, fundamentalmente con los cursos que dan respuesta a las necesidades del sistema educativo comunal.

LICENCIAS MÉDICAS, PERMISOS Y ACCIDENTES.

DOCENTES:

NO EN EL AÑO 2014 QUE SEAN SIGNIFICATIVAS.

ASISTENTE DE LA EDUCACION:

NO QUE SEAN EN EL AÑO 2014 SIGNIFICATIVAS.

1.4 PROGRAMAS EN DESARROLLO

PROGRAMA DE SUPERVISION EDUCACIONAL.

Programa de apoyo técnico pedagógico otorgado por la Dirección Provincial de Educación de Magallanes que asegura el normal desarrollo de las acciones pedagógicas de la unidad educativa, como también controlar todas las variables que corresponden a la ley de subvenciones y verificaciones de las normativas técnico-pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación. Desde el año 2010, esta supervisión se ejerce a través del micro centro “Estrecho de Magallanes”, integrado por las Escuelas de Punta Delgada, Primavera, Río Verde y Diego Portales.

En innumerables oportunidades se hacen presente funcionarios y funcionarias del Ministerio de Educación, especialmente del CPEIP y Programa Básica Rural, cuyos informes han sido positivos y destacan las acciones pedagógicas que ocurren en los diferentes cursos.

PROGRAMA DE SUPERVISIÒN TÈCNICA ADMINISTRATIVA Y RECURSOS ECONOMICOS MINEDUC FISCALIZACIÒN.

El Organismo Oficial del Ministerio de Educación la Superintendencia de Educación ha comenzado oficialmente a ejercer su función y en el año 2014 ha realizado dos Fiscalizaciones, donde en la primera se nos amonestó por no tener el Reglamento de Convivencia al día, de acuerdo a las Instrucciones del Ministerio de Educación Documento que la actual Dirección de la Escuela Diego Portales puso al día. Y en la segunda visita se recomendó tener todos los certificados de antecedentes al día de todo el personal de Educación, situación que se superó en forma inmediata. Todo bajo el Instructivo Circular N°1 de la Superintendencia de Educación. Además, el Sostenedor y la Señora Directora de la Escuela Diego Portales fuimos citados a una Capacitación, donde se explicitó todas las funciones de Fiscalización de la Superintendencia de Educación.

Para el año 2015, el sector Educación y la Escuela Diego Portales serán fiscalizados por el uso de los recursos económicos de la Subvención Escolar, el Programa de Integración Escolar y la Ley SEP.

PROGRAMA BASICA RURAL

Durante el presente año escolar, los docentes han seguido participando del Programa Básica Rural. Para el año 2015 se programará 10 Microcentros de un día de análisis de métodos y estrategias que potencian la gestión educativa, con el apoyo de la dirección Provincial de Educación. A la fecha se han desarrollado 06 Microcentros durante el año 2014.

A juicio de los y las docentes, el programa Básica Rural, constituye una instancia de perfeccionamiento desarrollado por los propios actores y basados en las experiencias de las escuelas rurales que lo componen, y que corresponden a las comunas de San Gregorio, Primavera, Río Verde y Laguna Blanca, con un total de 23 docentes.

El Programa Básica Rural, como estrategia y metodología de perfeccionamiento, constituye una oportunidad que debe seguir funcionando a fin de producir mejores y mayores posibilidades de crecimiento de la calidad de la educación en la Escuela “Diego Portales”.

Con el objeto de coordinar los talleres de micro centro, la Secretaría Ministerial de Educación programó en el calendario escolar regional, las fechas en las cuales se reúnen todos los Microcentros de la Región. Esta situación da satisfacción a la necesidad de contar con un calendario de micro centros, con el objeto de asignar los recursos y las respectivas resoluciones.

ENFASIS MINISTERIALES.

Concordante con las políticas educacionales y convencidos de la capacidad del sistema educativo comunal, para enfrentar los desafíos pedagógicos que apuntan a crear mejores y mayores oportunidades para que los alumnos tengan una educación de calidad.

Con el argumento anterior, a partir del presente año y para los próximos, se plantean los siguientes énfasis ministeriales que se indican a continuación:

A) MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES:

A partir del año 2014 y proyectado para el año escolar 2015, se aprovecha los programas ofertados por el Ministerio de Educación fundamentalmente el programa PIE (Programa de Integración Escolar), la Ley SEP que se recuperó, para el año 2015, dado que en el año 2013 se perdió por deficiente administración de los recursos económicos. Se busca generar mejoramiento sostenido de los aprendizajes básicos en lenguaje, matemática y ciencia de los niños y niñas de 1° a 8°, como base de las futuras competencias que deben desarrollar los alumnos y alumnas para enfrentar su vida futura.

En este contexto, el sistema comunal de educación adquiere el compromiso de desarrollar todas las acciones posibles que aporten espacios y oportunidades para desarrollar una educación de calidad, incorporando a su quehacer, agentes educativos de la localidad, de manera que éstos participen activa y comprometidamente en el proceso formativo de los alumnos y alumnas.

Hoy la actual Dirección está creando una red de Instituciones que como comunidad van adquiriendo un compromiso para la educación integral de los niños y niñas de la Escuela Diego Portales, como por ejemplo Carabineros de Chile, Fuerza Aérea de Chile, el programa Servicio País, la Junta de Vecinos, la Cooperativa Cacique Mulato y los Empresarios de Estancias de la Comuna de Laguna Blanca, la Municipalidad de Río Verde y otros.

De la misma forma, se deberán definir claramente las metas en término de logros pedagógicos asumidos por la escuela, para lo cual se definirán las estrategias, las metodologías y los proyectos de aula que se aplicarán:

- a) Disminuir las calificaciones de aprendizaje insuficientes en lenguaje, matemáticas y comprensión del medio social y cultural en los distintos niveles, en un 70% con relación a la meta propuesta.
- b) Mantener la retención escolar en un 100% de niñas y niños.
- c) Mejorar en 3 puntos el rendimiento Simce, en todos los niveles que hoy se controla en la Educación General Básica, para el período 2015.
- d) Programa convivencia escolar, con participación, mejorando cualitativamente las dinámicas de convivencia en la unidad educativa.
- e) Mejorar constantemente la gestión municipal frente al sistema educacional.
- f) Mejoramiento educativo en el marco del Programa PIE, y en la Ley SEP, diseñando un Plan de Mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, especialmente en la velocidad lectora, escritura y comprensión lectora.

B) CONVIVENCIA ESCOLAR:

La educación que se entrega a los niños y jóvenes, es más integral cuando se incorpora a ella, un alto contenido valórico. Frente a este aspecto se hace necesario que al interior de la escuela existan espacios de reflexión y de diálogo fundado en una pedagogía de la paz y del entendimiento de seres humanos que son parte del sistema educativo. Esto está normalizado en el Marco de Convivencia Escolar, actualizado con las últimas instrucciones del MINEDUC a instancia de una amonestación de la Superintendencia de Educación.

En esta línea, el sistema educativo y, la escuela en particular, incorporan en su respectivo proyecto educativo institucional, estrategias claras que inviten a la prevención y resolución no violenta de los conflictos y, fundamentalmente, invitar a la estimulación de instancias de solidaridad, pertenencia y compromiso.

Lo anterior se estructura en consonancia de los Objetivos Fundamentales Transversales del Currículo, tanto la Escuela como el Hogar Internado cuentan con instrumento que regulan la convivencia escolar.

C) GESTION EDUCATIVA:

El sistema educativo comunal, debe constituirse en una instancia válida en donde se permita diseñar colaborativamente las prácticas pedagógicas, siendo así el entorno generador de ideas, métodos, técnicas y la producción de materiales, acción desarrollada por diversos estamentos educativos comunales. Dentro de este contexto se plantea a la unidad educativa, una serie de desafíos que tiene como norte el generar oportunidades de mejoramiento de la calidad de la educación que reciben los niños y niñas de la comuna de Laguna Blanca. Entre estos desafíos es importante indicar y ejecutar acciones que den oportunidades para la experimentación pedagógica, para el desarrollo profesional de los docentes, para la generación de instrumentos y documentos que den vida a la organización interna de funcionamiento, como son los reglamentos internos de evaluación y promoción, los reglamentos internos de funcionamiento y el plan de seguridad escolar.

Es importante gestionar las relaciones con entes, organizaciones, instituciones que se encuentran insertas en la comunidad de manera de crear redes de colaboración para las iniciativas de la escuela, para que esta pueda dar cumplimiento a su proyecto educativo dando énfasis a la gestión autónoma orientada a mejorar los aprendizajes de los alumnos dentro de un clima agradable, en donde los diferentes estamentos puedan desarrollar su accionar profesional y personal. El proyecto educativo institucional, da respuesta a la política educativa del Municipio y se encuentran claramente identificados los principios rectores del PEI y, en forma especial las dimensiones que aborda y que se refieren a las siguientes:

1. Pedagógica curricular.
2. Organizativa Operacional
3. Financiera
4. Sistémica
5. Proyectada a la Enseñanza Media.
6. Convivencia
7. Comunitaria

Con relación al perfil deseado por la Institución Escuela, se desarrollan en concordancia al PLADECO, el perfil del educador, el perfil del apoderado, el perfil de los y las personal no docente, el perfil de los y las auxiliares de servicios y de los alumnos y alumnas.

PROGRAMA DE FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION

TALLER DEPORTIVO FORMATIVO

Este proyecto tiene como objetivo desarrollar las habilidades y destrezas de carácter psicomotriz y, fundamentalmente aplicar al deporte recreativo, todo lo referido a los objetivos transversales de los programas de estudios vigentes. (Convenio Municipalidad con el IND).

TALLER DE APRENDIZAJE RECREATIVO.

Como una forma de estimular los aprendizajes, se instalan a partir del año 2007, diferentes talleres denominados "TALLER DE APRENDIZAJE RECREATIVO", los que han permitido abordar los contenidos del programa desde una perspectiva lúdica y entretenida, donde se estructuran niveles de aprendizajes que permiten recuperar a los alumnos y alumnas en los subsectores de lenguaje y matemáticas, y abarca los niveles de 1° a 8° año básico.

TALLER DE TEATRO. (ESTO SE ACTUALIZARÀ CON RECURSOS SEP)

Pretende mejorar la autoestima de los alumnos y alumnas y desarrollarse integralmente. El teatro incorpora la cantidad de 42 alumnos participando activamente con una carga horaria de cuatro horas pedagógicas, dos horas por cada ciclo, en el ámbito de la Jornada Escolar Completa. Para el año 2015 se pretende organizar un grupo de teatro integrando los alumnos de ambos ciclos.

TALLER DE MUSICA.

Tiene como objetivo el interesar a los alumnos en las prácticas musicales, especialmente en lo referido a ejecución instrumental y vocal. Esta acción es atendida por el Profesor de Música Sr. Arturo Rodríguez, el monitor Juan Carlos Guenchur, quién, en el año 2014 fue contratado para efectuar 10 horas en el establecimiento, trabajando los días Martes, Miércoles y Jueves.

Además el funcionario municipal y presidente del centro de padres Don Jaime Ampuero desarrolló un taller de guitarra ad-honorem.

El Profesor de Música atiende a los alumnos de 1° a 8° año básico.

EVENTOS DE CULMINACION EDUCACION EXTRAESCOLAR

Los eventos de culminación de la Educación Extraescolar, constituyen instancias de crecimiento personal para los alumnos y alumnas y los y las docentes asesores. Estos eventos se encuentran programados durante el año y son momentos de evaluación para el sistema, a fin de obtener indicadores que orienten el desarrollo de la utilización del tiempo libre. Se destacan entre ellos, el Festival de Fonomímica, concursos pictóricos y literarios, encuentro regional e ínter comunal de teatro, campeonato regional de ajedrez 2012-2013, juegos Bicentenario, eventos y muestras de finalización de año.

Este año, nuevamente se firma convenio con la Junaeb, para desarrollar el proyecto "Programa de Salud Oral en el área odontológica". Una de las características que se destaca, es la gran cobertura de atención dental con recursos externos al Municipio. Durante el año 2014, se han firmado con Junaeb, un convenio de actividades recreativas. En noviembre del presente año se presentó por primera vez la Orquesta Sinfónica Escolar del Magallanes y la Antártica de Chile con una cobertura de 70 músicos, donde JUNAEB se responsabilizó de la alimentación.

PROGRAMA CULTURAL DE DIFUSION Y PROYECCION DE LA CULTURA LOCAL.

En el ámbito cultural, se mantienen las deficiencias, ya que la oferta cultural hacia las comunas rurales es escasa. Esta situación debe ser superada, de manera tal que todas las personas tengan acceso a ella, en sus diferentes manifestaciones.

Respecto a las actividades proyección de la cultura local, puede señalarse el esfuerzo que realiza el Municipio, para difundir hacia la región, las tradiciones y trabajos que se efectúan en el campo magallánico, a través del Festival de la Esquila, el cual se halla inserto dentro del calendario regional de turismo y patrocinado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación XIIa. Región.

En lo referido a programas de desarrollo de talentos escolares en los ámbitos deportivos, recreativos y artísticos, se hallan insertos en los subprogramas del PEI, para lo cual se recibe el apoyo del Municipio, creando las condiciones para que los docentes desarrollen esta área de crecimiento integral de alumnos y alumnas del establecimiento educacional.

1.5 EVALUACION PROGRAMAS Y METAS (a Noviembre 2014)

PROGRAMA DE ACCION Nº 1

“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION”

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
1.1.1 Asegurar el correcto funcionamiento del sistema de calefacción en el recinto, con el fin de minimizar los gastos producidos por falta de mantención o revisión oportuna, reduciendo los riesgos de salud para los usuarios del complejo educacional.	100% ejecutado.	Marzo 2014
1.2.1 Contar con un sistema alternativo de iluminación de emergencia que permita cubrir las necesidades del recinto.	No ejecutado.	2do. semestre 2014
1.3.1 Arreglar dependencias de la Escuela e Internado que lo requieran prioritariamente.	Ejecutado por personal municipal, y educación se pintó la pieza de los hombres del Hogar Internado con recursos de la Subvención de Mantenimiento.	Febrero 2014.
1.4.1 Mejorar el techo de la Escuela Diego Portales.	Proyecto PMU-FIE, está elegible	Enero 2015
1.5.1 Ampliar y mejorar la infraestructura del Internado	Proyectado.	Junio 2015
1.6.1 Construcción Bodega y mejorar la infraestructura del Gimnasio.	Proyectado	Enero 2015
1.7.1 Regularización de la actual infraestructura de la Escuela Diego Portales	Proyecto financiado con el FAGEN 2014	Junio 2015

**PROGRAMA DE ACCION Nº 2
"GESTION EDUCATIVA"**

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
2.1.1 Desarrollar la creatividad, autonomía espíritu crítico de los alumnos.	En proceso, se espera completar su término en el último trimestre de educación. Se han realizado: 6 Consejos TP/ 3 Reuniones generales y 2 Cto. de PP.AA/ 5 Informes de transferencia al aula/ supervisión por medio de Diprov. / Microcentro 3 reuniones de 2012/ Cuenta Pública entregada en Abril 2014	Dic. 2014
2.2.1 Rebajar a la mitad las calificaciones insuficientes de los alumnos.	En proceso	Dic. 2014
2.2.2 Mantener tasa comunal de abandono escolar. (0%)	98% logrado 2013 Hasta el mes de septiembre de 2014, 2% de abandono del sistema.	Término de año escolar.
2.2.3 Mejorar resultados Prueba SIMCE 4° año básico 2013	Aumento de 15 puntos en Lenguaje y 12 puntos de comprensión del Medio (incorporación de taller con actividades tipo preguntas Simce. Taller de aprendizaje recreativo).	Octubre 2014
2.2.4 Mejorar aprendizaje en Ciencias Naturales	Incorporación de la Unidad Educativa al Programa Unidades de aprendizaje de 1° a 6° básico. Programa en desarrollo, y permanente	Término de año escolar.
2.2.5 Mejorar la gestión educativa.	Terminado. 1 taller con directorio y con delegados de curso	Julio 2014
2.3.1 Completar, el octavo año de educación general básica de la población adulta que lo requiera.	Nivelación E. B de 4 personas por parte de la Escuela. En proceso.	Dic. 2014
2.3.2 Capacitar a la población adulta en alfabetización digital.	En proceso (desarrollado parcialmente). Y programación segunda etapa.	Dic. 2014.
2.4.1 Ejecutar programa de educación para el tiempo libre.	A partir de abril: Taller de teatro; aprendizaje recreativo; música y deporte. Proceso en desarrollo	Término año escolar
2.5.1 Entregar perfeccionamiento a la totalidad de los docentes y personal asistentes de la educación.	Terminado.	Dic. 2014
2.6.1 Desarrollo de la acción relevante del PEI durante la fase de ejecución del Padem 2011.	Terminado	Dic. 2014

PROGRAMA DE ACCION N° 3 “ASISTENCIALIDAD A LOS EDUCANDOS”

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION.	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
3.1.1 Lograr que la información de los programas asistenciales llegue a los apoderados.	Se da guía de beneficios sociales entregados por la Dideco del Municipio.	Agosto 2014.
3.2.1 Brindar ayuda social a los y las menores de la unidad educativa con déficit de vestuario, carencia de alimento o con problemas de salud.	Se ha entregado ayuda a 5 niños y niñas.	Noviembre 2014.
3.3.1 Integrar a todos los niños y niñas de la escuela a la fiesta de Navidad.	En proceso año 2014.	Diciembre 2014.
3.4.1 Celebración de cumpleaños niños y niñas internos junto a sus pares.	Se celebró el cumpleaños del primer semestre, en el mes de junio. En Diciembre se realizará la segunda celebración.	Diciembre 2014.
3.5.1 Promover y apoyar la celebración de los días del niño y del alumno, con sus pares de la escuela y del centro educativo.	Terminado en los meses de mayo y agosto 2014.	Agosto 2014

PROGRAMA DE ACCION N° 4 “DESARROLLO DE LA CULTURA”

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION.	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
4.1.1 Realizar, a lo menos, 7 eventos culturales en la comuna.	Se han realizado 6 eventos de 7 programados.	Diciembre 2014
4.2.1 Realizar concursos mensuales de acuerdo a efemérides nacionales e internacionales.	Se ha cumplido el 65% de lo programado.	Noviembre 2014.
4.3.1 Apoyar el Festival de Fono mímica, otorgando estímulos para los alumnos y alumnas ganadores y a los participantes destacados.	Se ha cumplido en un 100%.	Octubre 2014.
4.4.1 Lograr que los alumnos del internado dominen técnicas de manualidades.	Se dio inicio en el mes de mayo 2014, con los alumnos y alumnas del segundo ciclo.	Noviembre 2014.
4.5.1 Mantener el grupo de teatro y folclor de la Escuela.	Actividad de Taller.	Noviembre 2014.
4.5.2 Mantener el taller de música apoyado por un Profesor.	En proceso, comenzó a funcionar en el mes de agosto.	Noviembre 2014.

PROGRAMA DE ACCION N° 5 “ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
5.1.1 Lograr una ejecución coherente del presupuesto y recursos asignados al área de educación.	Se midió en forma bimensual la ejecución presupuestaria de educación.	Enero-Diciembre 2014
5.2.1 Mantener capacitados a los docentes, asistentes de la educación y personal de apoyo adscrito al área de educación.	Se desarrollo 3 iniciativas de capacitación	Marzo a Noviembre 2014
5.3.1 Generar un plan de inversiones en base a proyectos concursables de fondos externos, conducentes al mejoramiento continuo de la infraestructura e implementación del recinto educacional.	Existen 08 iniciativas con recursos económicos FAGEM 2014, ley 20.501, desarrollándose. También, hay una iniciativa presentadas al PMU- FIE, de las cuales 1 se ejecutará el Primer semestre.	Enero-Diciembre 2015
5.4.1 Contar con los recursos necesarios para optimizar el funcionamiento de la Biblioteca Pública y acercar el material de lectura a la comunidad de la comuna.	60% de avance.	Noviembre 2014

1.6 INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

CUADRO N° 15
CAPACIDAD FISICA INSTALADA Y SU UTILIZACION ESCUELA "DIEGO PORTALES"

NIVEL	Básico
NÚMERO DE CURSOS	5
CURSOS COMBINADOS/SIMPLES	C= 1° a 6° S= 7° y 8°
TOTAL NUMERO AULAS	31.2x5 156
DIVISOR	1.3
CAPACIDAD INSTALADA Mtrs ²	65
MATRICULA 2009	47
CAPACIDAD LIBRE Mts 2	81

Metros Cuadrados / Alumnos según norma (1.3m² x Alumno).
CAPACIDAD INSTALADA=TOTAL NUMERO AULAS/DIVISOR.

Del análisis del Cuadro N° 15, se deduce que la unidad educativa cuenta con la capacidad física adecuada para atender a los alumnos y alumnas matriculados en él y además, tiene capacidad para atender a 70 alumnos más, en caso de aumento de población en edad escolar.

En el cuadro N° 17, no se considera la situación del Internado, que posee una planta física propia.

JORNADA ESCOLAR COMPLETA.

La jornada escolar completa diurna, incorpora a todos el alumnado de 1° a 8° año a la propuesta pedagógica, logrando incrementar la carga horaria de todos los alumnos de acuerdo a sus intereses y que se tradujeron en acciones como:

- ❖ Taller de aprendizaje recreativo en lenguaje y matemáticas.
- ❖ Taller de música
- ❖ Taller emergente según programa.
 - Ajedrez
 - Folclore
 - Arte
 - Teatro
 - Deportes

La Jornada Escolar Completa, alcanza a un total de 1520 horas obligatorias como mínimo. La escuela atiende en JECD a los alumnos y alumnas con una carga horaria de 1800 horas pedagógicas, lo que equivale a un aumento del orden del 20%, en comparación con la exigencia del Ministerio de Educación.

Con relación a la carga horaria de los docentes contratados y titulares ésta se mantiene igual que el año anterior con el objeto de cubrir los programas de la JECD..

Todas estas acciones se enmarcan dentro de la utilización del tiempo libre y están dadas dentro del marco de la libre elección en relación con los proyectos que desarrollan cada uno de los alumnos y alumnas.

**CUADRO N° 16
CARGA HORARIA DE CURSOS CON JORNADA COMPLETA.**

CURSO	CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA.
1° y 2°	42
3° y 4°	42
5° y 6°	44
7°	46
8°	45
Total hrs.	219

Fuente: Escuela Diego Portales

Los resultados de la experiencia en el año 2014, ha sido altamente beneficioso para los alumnos y alumnas y refuerza esta situación la opinión de los padres, madres y apoderados quienes evidencian una alternativa más de desarrollo para sus hijos e hijas. Es importante destacar que la propuesta es válida.

Es importante destacar el éxito de programas que se insertan en el Proyecto de Jornada Escolar Completa, en lo referido a las acciones de los talleres de Música, Deporte y Ajedrez.

TOTAL HORAS DE ATENCION 2014

Para atender el nivel básico en la Unidad Educativa, son requeridas según el respectivo Plan de Estudio de los distintos cursos, las siguientes cargas horarias:

CURSOS	N° HORAS PLAN
1° Y 2° AÑO	42
3° Y 4° AÑO	42
5° Y 6° AÑO	44
7° AÑO	46
8° AÑO	45
SUMAS	219

Para atender la necesidad de horas requeridas en conformidad al Plan de Estudios Jornada Escolar Completa, según la normativa vigente Ley N° 19.070 y sus modificaciones, se plantea lo siguiente:

DOCENTES	6 DOCENTES DIRECTIVO	6 DOCENTES	TOTAL
HORAS CONTRATADAS PEDAGOGICAS	59	37	255
HORAS DOCENCIA AULA PEDAGOGICA	22	197	219
HORAS COLABORACION PEDAGOGICA	-	36	36
HORAS DIRECCIÓN	37	-	37

HORAS CONTRATADAS PEDAGOGICAS: Responde al número de horas asignadas por resolución alcaldía, expresada en número de horas pedagógicas de 45 minutos cada una.

HORAS DOCENCIA AULA PEDAGOGICA: Número de horas destinadas a la docencia de aula requeridas para atender el Plan de Estudio.

HORAS COLABORACIÓN PEDAGOGICA: Horas de colaboración expresadas en términos de horas pedagógicas, las cuales corresponden a la atención de Planes Complementarios, Programas de Educación Extraescolar y atención de situaciones a mejorar propuestas planteadas en las matrices de planificación y acciones correspondientes a la Jornada Escolar Completa.

HORAS DIRECCIÓN: Número de horas destinadas a gestión directiva.

La diferencia de horas de atención a los alumnos y alumnas, son cubiertas por profesionales y técnicos que atienden programas con financiamiento compartido, como son los proyectos deportivos.

1.7 RECURSOS FINANCIEROS

CUADRO N° 17
INGRESOS POR SUBVENCION / APOORTE MUNICIPAL AÑOS 2007 - 2014

AÑO	TOTAL	SUBVENCION MINEDUC		APOORTE MUNICIPAL	
	PRESUPUESTO	M\$	%	M\$	%
2007	151.250	70.900	46,8	80.350	53,1
2008	163.200	81.527	49.9	90.580	55,5
2009	175.919	81.527	46.3	90.580	51,5
2010	242.744	101.991	42	96.804	39,8
2011	260.799	97.892	37.5	118.220	45.3
2012	252.630	66.194	26.2	83.900	33.21
2013	238.846	120.604	50.49	118.241	49.51
2014	259.872	130.477	50	129.395	50
TOTALES	1.745.260	751.112	43	994.148	57

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad Laguna Blanca.

De acuerdo a los antecedentes históricos del cuadro N° 17 se demuestra que la subvención recibida no cubre presupuestariamente el funcionamiento del sistema.

CUADRO N° 18
INVERSION EN EDUCACION AÑOS 2007 al 2014 (M\$)

AÑO	INVERSION			TOTAL
	INFRAESTRUCTURA	MAT. PEDAGOGICO	OTROS	
2007	2.111	211	-	2.322
2008	-	800	122	922
2009	-	14.452	122	14.574
2010		20.615		20.615
2011		5.280		5.280
2012	1.260	-	13.700	14.960
2014	34.161		7.800	
TOTALES	3.371	41.358	13.944	58.673

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas - Municipalidad de Laguna Blanca.

Se consideran los valores correspondientes a Presupuesto Municipal y otras fuentes de aportes externos. En lo referido a infraestructura, lo principal corresponde a mejoramientos (calefacción del Hogar Internado).

CUADRO N° 19
APOORTE FINANCIERO AL SECTOR EDUCACION
CON RELACION AL PRESUPUESTO TOTAL MUNICIPAL AÑOS 2007 a 2014 (M\$)

AÑO	APOORTE MUNICIPAL A EDUCACION	% QUE CORRESPONDE AL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL
2007	80.350	14.9	537.619
2008	90.580	15.7	576.442
2009	90.580	15.4	588.757
2010	96.804	11,2	864.189
2011	118.220	13.5	873.850
2012	83.900	10.8	780.317
2013	118.241	10.5	1.131.410
2014	129.395	16.0	800.919
TOTAL	808.070	13.5	6.153.503

Fuente: Departamento Finanzas, Municipalidad de Laguna Blanca.

2. ELABORACIÓN

2.1 VISIÓN Y MISIÓN

A. VISIÓN:

Ser una instancia organizacional capaz de generar propuestas educativas y culturales novedosas que lleguen a todos los estratos de la población comunal, tomando un rol de liderazgo dentro de las comunas rurales de la región, manifestado en un ordenamiento de las políticas educacionales de la Comuna.

B. MISION:

Administrar eficientemente la educación comunal, asegurando el acceso de todos los niños y niñas en edad escolar a la educación regular en el nivel preescolar y básico, otorgando los recursos necesarios para que la Escuela "Diego Portales", desarrolle una gestión pedagógica en óptimas condiciones de funcionamiento, garantizándoles el acceso a la Enseñanza Media.

2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS

PROBLEMAS QUE ABORDA EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO COMUNAL AÑO 2015

PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION

- ❖ Mantención red de calefacción Escuela, Internado y gimnasio.
- ❖ Mantención de la pintura del edificio de la Escuela y Hogar Internado.
- ❖ Mantención y reparación permanente del el sistema de iluminación de emergencia del internado.
- ❖ Mantenciones varias complejo escuela internado.
- ❖ Ampliación y equipamiento del internado.
- ❖ Equipamiento del gimnasio construcción de una Bodega.
- ❖ Reponer las cortinas del internado.
- ❖ Diseñar, remodelar e implementar la cocina y su respectiva implementación
- ❖ Renovación del material didáctico y de operación (bancos y sillas).
- ❖ Insumos informáticos.

PROBLEMAS EDUCATIVOS

- ❖ Implementar los espacios para mejorar cualitativamente las áreas destinadas a la acción pedagógica en el internado,
- ❖ Fortalecer los programas que eleven la escolaridad de la población adulta de la comuna de Laguna Blanca, acción de desarrollo permanente y se activa al tener demanda de adultos que desean aumentar su escolaridad.
- ❖ Potenciar la operación del proyecto de jornada escolar completa, aprobado por la Secretaría Ministerial de Educación en el mes de Octubre del 2012
- ❖ Cumplir con los compromisos adquiridos como sistema educativo comunal, con relación a los desafíos nacionales, frente a la calidad, rendimiento, deserción y retención de los alumnos, dando énfasis a la gestión convivencia en la comunidad educativa.

PROBLEMA DE ASISTENCIALIDAD A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS.

- ❖ Solucionar problemas de salud de las y los alumnos, que no cubren los sistemas de salud y programas especiales.
- ❖ Robustecer los planes sociales que permiten a los alumnos y alumnas que permitan continuar sus estudios medios por medio de becas municipales, de residencia familiar y otras becas del aspecto socioeconómico.
- ❖ Situación socio económica deficitaria de alumnos y alumnas, en cuanto a vestuario, uniformes, útiles escolares y de aseo entre otros.
- ❖ Celebrar la Navidad, cumpleaños, día del niño/niña y del alumno/na., aniversario de la Escuela, durante el año 2015
- ❖ Falta de compromiso de los apoderados de los alumnos y alumnas que hacen uso del internado
- ❖ Falta de un reglamento de postulación y admisión para los alumnos que desean obtener el beneficio de internado.

PROBLEMAS DESARROLLO DE LA CULTURA

- ❖ Escaso acceso a la cultura de aquellos sectores aislados en la comuna.
- ❖ Limitada oferta cultural hacia las comunas rurales.

PROBLEMAS DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

- ❖ Escasa disponibilidad de recursos por la dependencia de la subvención y presupuesto acotado de la participación municipal del Fondo Común Municipal.
- ❖ Demora en la adquisición según los requerimientos de la escuela.
- ❖ Proceso de adquisiciones y uso de los recursos económicos por programas demasiado burocrático y muy lento

PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR PIE

Se plantean los siguientes objetivos, los que guiarán el desarrollo de las actividades propuestas en el cronograma del Proyecto de Integración Escolar año 2015.

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la participación y el logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de quienes presenten NEE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer el proceso de enseñanza - aprendizaje mediante la colaboración de un equipo multidisciplinario compuesto por docentes y asistentes profesionales.

MES	PLANIFICACIÓN
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ CONFORMAR EQUIPO PIE Y/O REQUERIR CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS. ✓ INGRESO ALUMNOS AÑO 2015. ✓ REEVALUACIONES MÉDICAS. ✓ CONVOCATORIA INFORMATIVA PROCESO DE INTERVENCIÓN 2015. (REUNIONES APODERADOS) ✓ PLANIFICAR INTERVENCIONES CON EQUIPO PROFESIONAL. ✓ CAPACITACIÓN.
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y EN EL AULA. ✓ PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS.
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y EN EL AULA. ✓ PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS.
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y EN EL AULA. ✓ PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS.
JULIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y EN EL AULA. ✓ PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS. ✓ REUNIÓN APODERADOS, ENTREGA INFORME. ✓ ACTIVIDAD SEMESTRAL.
AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ PLANIFICAR Y REEVALUAR OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN. ✓ INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y EN EL AULA. ✓ PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS.
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y EN EL AULA. ✓ PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS.
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y EN EL AULA. ✓ PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS. ✓ ACTIVIDAD: JORNADAS DE INCLUSIÓN. ✓ CAPACITACIÓN.
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ PROCESO DE REEVALUACIÓN. ✓ PLANIFICACIÓN CIERRE SEMESTRE.
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ REUNIÓN APODERADOS, ENTREGA INFORME FINAL DEL AÑO. ✓ ACTIVIDAD CIERRE.

LEY SEP

PLAN DE ACCIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Dimensión Pedagógica Curricular

* Mejorar el nivel de exigencias en el logro de los objetivos fundamentales, implementando estrategias y acciones que permitan mejorar e instalar nuevas prácticas pedagógicas, en todos los subsectores de aprendizajes, especialmente en los subsectores de Lenguaje y Comunicación; y Matemática.

Planes de acción:

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS RR.HH	RECURSOS MATERIALES
Mejorar los índices de resultados del SIMCE, de tal forma que los Alumnos y Alumnas prioritarios contribuyan a la equidad de la Educación Pública.	Lograr que el 60% de los alumnos y Alumnas que rinden SIMCE, 2° - 4° Y 8°, obtengan mejor promedio o mantengan los resultados anteriores, en Lenguaje y Matemáticas	Realizar Talleres, Ensayos, como también, Orientar algunas actividades de los distintos subsectores, para mejorar los resultados del SIMCE.	- Psicólogo. -Sicopedagogo. - Fonoaudiólogo. -Profesores: Coordinador Convivencia Escolar. Música Director Orquesta. -Asistente de la Educación.	-Impresoras. -Computador. -Tinta. -Papel de Oficio. -Carpetas. -Cartulinas. -Internet. -Sala de Enlaces. -Fotocopiadora

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS RR.HH	RECURSOS MATERIALES
Mejorar las prácticas pedagógicas y de sistematización en todos los subsectores especialmente en Lenguaje y Matemáticas	Que el 100% de los profesores cumpla oportunamente con sus planificaciones, y sus prácticas pedagógicas se enfoquen hacia el mejoramiento del rendimiento escolar.	Realizar reuniones por departamento de los diferentes subsectores para planificar, gestionar y evaluar las diferentes actividades, que se proponen, para mejorar los rendimientos. Reuniones periódicas con la Dirección y UTP, para analizar y orientar a los docentes.	Relación vivencial, doctrinas de aprendizajes, experiencias. Responsable U.T.P.	-Formato de planificaciones. -Tiempo. -Hojas de Oficio. -Fotocopiadora. -Computador. -Impresora. -Carpetas.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS RR.HH	RECURSOS MATERIALES
Potenciar las competencias de la Educación Pre-Básica y Educación Básica.	Lograr que el 100% de los alumnos y alumnas que pasan de la Educación Pre-Básica y Educación Básica respectivamente, cumplan a cabalidad con los requisitos que el Programa exige, tanto por subsector como el Marco de la Buena Enseñanza.	Planificar actividades prácticas que refuercen los programas respectivos de Educación Pre-Básica y Educación Básica. Realizar reuniones permanentes para gestionar y evaluar diferentes acciones a seguir. Reuniones de equipo, por subsector.	Responsable Dirección, UTP, Psicólogo y Profesores.	-Tiempo. -Disponibilidad horaria común. -Computadores. -Impresoras. -Fotocopiadoras. -Tinta. -Hojas de Oficio.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS RR.HH	RECURSOS MATERIALES
4.- Adecuar el diseño de diferentes estrategias de enseñanzas curriculares, para mejorar el nivel de rendimiento de los alumnos con necesidades educativas diferenciadas.	Lograr que el 100% de los alumnos del taller PIE se nivelen y mejoren sus competencias básicas.	Planificar un diseño de enseñanza pertinente involucrando a todos los subsectores de manera de mejorar el rendimiento de los alumnos con N. E. E.	Dirección, UTP, Sicopedagogo, Profesores y Padres y Apoderados.	-Tiempo -Planificación Especial. - Computador. - Impresora - Fotocopiadora - Hojas de oficio - Tinta - Otros.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS RR.HH	RECURSOS MATERIALES
5.-Implementar prácticas pedagógicas colaborativas e interdisciplinarias	Lograr mejorar en 100% el rendimiento de los alumnos en actividades colaborativas, interdisciplinarias de manera esporádica con el fin de alcanzar aprendizajes comunes en los educandos.	-Diseñar actividades comunes para todos los subsectores. -Intercambiar experiencias pedagógicas para nivelar los rendimientos de los estudiantes	Director, UTP, Psicólogo, Profesores.	- Disponibilidad horaria común. - Planificaciones. - Computador. - Fotocopiadora. - Impresora. - Tinta.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS RR.HH	RECURSOS MATERIALES
Reformular el Manual de Convivencia Escolar, con el fin, de contar con un instrumento atingente a las necesidades que hoy se presentan en la Escuela Diego Portales.	El 100% de toda la Comunidad Educativa de la Escuela debe tener en respaldo papel el Manual de Convivencia y saberlo usar.	Modificar el manual de convivencia escolar de modo que sea un instrumento que contemple las necesidades, los cambios que se han generado y los objetivos que se han planteado para mejorar el estado de convivencia de la Escuela Diego Portales.	Dirección Concejo Escolar. Coordinador Convivencia Escolar	Confeción en respaldo Papel del Manual de Convivencia. Capacitación de toda la Comunidad Escolar de la Escuela Diego Portales.

PROGRAMAS DE ACCION

1. PROGRAMA DE ACCION:	Mejoramiento de Infraestructura e Implementación.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Mejorar infraestructura de la Escuela e Internado, e implementar ambos edificios.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	1.1 Realizar mantención constante de la red de calefacción Escuela e Internado y gimnasio.
INDICADOR DE MEDICIÓN: Nº de las acciones ejecutadas / Nº de las acciones propuestas en el PMI * 100	1.2 Reparación sistema de energía alternativo complejo escuela internado. 1.3 Mantenciones varias complejo escuela internado.
META: Ejecutar el 100% de las acciones propuestas en el Programa de mejoramiento de la infraestructura.	1.4 Ampliación y equipamiento internado. 1.5 Ampliación y equipamiento gimnasio. 1.6 Reponer cortinas para el Internado

2. PROGRAMA DE ACCION:	Gestión Educativa.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Mejorar la calidad de la Educación
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	2.1 Implementar los espacios para mejorar cualitativamente la Educación.
INDICADOR DE MEDICIÓN: Nº de objetivos realizados / Nº de objetivos propuestos en el PMCE * 100	2.2 Cumplir con los compromisos comunales, con relación a la calidad, rendimiento, deserción y retención de los alumnos en el sistema escolar, gestión y convivencia escolar. Se nombra a Coordinador de Convivencia Escolar. Se reformula y mejora el Reglamento del Marco de la Buena Convivencia. De la misma forma se estructura el proyecto de " PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR"
METAS: Lograr el 100% de los objetivos propuestos para el programa de acción mejorar la calidad de la educación.	2.3 Fortalecer los programas que eleven la escolaridad de la población adulta de la comuna de Laguna Blanca. 2.4 Potenciar la operación del programa de educación para el tiempo libre escolar y comunitario, con la traída de espectáculos la participar a través de grupos de baile, orquestas teatro y otro tipo de variedades que aumenten el acervo cultural de la localidad. 2.5 Capacitación permanente de actualización pedagógica. Especialmente en el área de gestión curricular. 2.6 Capacitación Asistentes de la Educación, en áreas de su competencia. 2.7 Incorporar herramientas tecnológicas de Planificación Curricular y de gestión por medio del uso de la plataforma TIC.

3. PROGRAMA DE ACCION:	Asistencialidad a los niños, niñas y jóvenes cuyas familias acreditan residencia en la comuna de Laguna Blanca.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Apoyar permanentemente a las familias de escasos recursos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	<p>3.1 Difundir e implementar programas de Asistencialidad a las familias de la comuna.</p> <p>3.2 Asesorar y gestionar postulaciones a los beneficios sociales para los alumnos y alumnas y familia de la comuna.</p> <p>3.3 Evaluar y monitorear de forma permanente la situación social del alumnado.</p> <p>3.4 Brindar ayuda social en prestaciones de salud disponibles en el sistema a los alumnos con situación económica deficitaria.</p> <p>3.5 Otorgar ayuda social en vestuario, útiles escolares y de aseo entre otros, a los educandos que lo requieran.</p> <p>3.6 Promover y apoyar la celebración de los días del niño y del alumno, con sus pares de la escuela y del centro educativo.</p> <p>3.7 Promover y apoyar la celebración de cumpleaños de los niños y niñas internos junto a sus pares en el primer y segundo semestre del periodo 2015</p> <p>3.8 Organizar y promover la celebración de la Navidad, incorporando a los alumnos y alumnas de la Escuela Diego Portales.</p>
INDICADOR DE MEDICIÓN: Nº acciones realizadas / Nº acciones propuestas "Asistencialidad niñas" * 100	
METAS: Lograr el 100% de las acciones propuestas, en lo referido a la Asistencialidad de los niños y niñas.	

4. PROGRAMA DE ACCION:	Desarrollo de la Cultura.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover las manifestaciones de la cultura y las artes en la comuna.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	<p>4.1 Diseñar y ejecutar programa comunal de la cultura y las artes.</p> <p>4.2 Organizar y promover concursos pictóricos, literarios y de conocimiento para los alumnos y alumnas de la Escuela y comunidad en general.</p> <p>4.3 Apoyar con implementación y estímulos el Festival Infantil de Fono mímica organizado por la Escuela.</p> <p>4.4 Incentivar el desarrollo de manualidades para las alumnas y alumnos internos.</p> <p>4.5 Apoyar los talleres de folclor, teatro y música de la Escuela.</p> <p>4.6 Mantener las salidas a terreno con la maleta viajera de la Biblioteca Municipal.</p>
INDICADOR DE MEDICIÓN: Nº alumnas que participan en actividades artísticas-culturales / nº alumnas * 100 Nº mujeres que participan actividades programadas / Nº mujeres de la Villa * 100	
METAS: Lograr que el 80% de los alumnos y alumnas participen en el desarrollo de las actividades artísticas y culturales. Lograr la participación de a lo menos del 60% de la población femenina de la capital comunal y alrededores, en las actividades programadas.	

PROGRAMA ACTIVIDADES EFEMERIDES, CULTURAL Y ARTISTICO AÑO 2015, CON PRESUPUESTO MUNICIPAL

MES	ACTIVIDAD	MONTO APROXIMADO
MARZO	ANIVERSARIO ESCUELA DIEGO PORTALES	\$ 500.000.-
ABRIL	ACTO Y ESTÍMULO FUERZA AÉREA	\$ 250.000.-
	ESTÍMULO DÍA DEL CARABINERO	\$ 100.000.-
MAYO	ACTO Y CONCURSO GLORIAS NAVALES	\$ 300.000.-
SEPTIEMBRE	ACTO FIESTAS PATRIAS Y CONCURSO.	\$ 400.000.-
	FONOMIMICA ESCOLAR	\$ 450.000.-
	MUESTRA GASTRONÓMICA, COMIDAS PATRIMONIALES.	\$ 300.000.-
OCTUBRE	CONCURSO CUECA RURAL	\$ 1.000.000.-
NOVIEMBRE	MUESTRA ARTÍSTICA.	\$ 200.000.-
	ENCUENTRO ARTISTICO CULTURAL TALLERES.	\$ 1.000.000.-

5. PROGRAMA DE ACCION:	Administración y Finanzas.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Generar un uso eficiente de los recursos materiales, financieros y humanos asignados a Educación.
OBJETIVO ESPECIFICO	
INDICADOR DE MEDICIÓN: 5 monitoreos a la ejecución del presupuesto de ingresos.	5.1 Formular, ejecutar, monitorear y evaluar presupuesto financiero de educación. 5.2 Gestionar competencias laborales asignadas a Educación.
METAS: Establecer cinco instancias de monitoreo referido a la ejecución del presupuesto de ingreso.	5.3 Ser parte activa e integrante de la formulación de proyectos relativos a la infraestructura educacional. 5.4 Generar un Ítem en el presupuesto municipal, tendiente a cubrir las necesidades de material e implementos para la biblioteca Pública N° 346.

2.3. PROGRAMAS DE ACCIÓN, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

PROGRAMA DE ACCION N° 1 : “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN”

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar infraestructura de la Escuela e Internado, e implementar ambos edificios.

RESPONSABLE DE SU EJECUCION : SECPLAC COMUNAL

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE
1.1 Realizar mantenimiento permanente red de calefacción Escuela, Internado y gimnasio	Lograr una calefacción que tempere el ambiente del internado, reduciendo los riesgos en la salud de los niños y niñas y funcionarios.	1.1.1 Asegurar el correcto funcionamiento del sistema de calefacción en el recinto, con el fin de minimizar los gastos producidos por falta de mantención o revisión oportuna, reduciendo los riesgos de salud para los usuarios del complejo educacional.	1.1.1.1 Realizar mantención de la red de calefacción central de la Escuela e Internado, realizando las cotizaciones necesarias con el fin de minimizar los costos, maximizando los beneficios.	Enero – marzo 2015	FAGEM 2014	Control diario de T° / T° que fluctúe entre los 22 y 25° C Secplan
1.2 Reparación sistema de energía alternativo complejo escuela internado.	Poseer un sistema de iluminación que funcione correctamente, en los casos que se necesite.	1.2.1 Contar con un sistema alternativo de iluminación de emergencia que permita cubrir las necesidades del recinto.	1.2.1.1 Realizar cotizaciones. 1.2.1.2 Contratación de la reparación.	Segundo semestre 2015	FAGEM 2014	N° de iniciativas ejecutadas / N° de iniciativas formuladas * 100 Secplan
1.3 Mantenciones varias complejo escuela internado	Lograr que las dependencias del complejo educacional estén en buenas condiciones para el desarrollo de las actividades académicas.	1.3.1 Arreglar dependencias de la escuela e internado que lo requieran prioritariamente.	1.3.1.1 Realizar cotizaciones 1.3.1.2 Adquirir materiales requeridos	Febrero 2015	Subvención Mantenimiento	Director/ Secplan
1.4 Ampliación y equipamiento Internado.	Mejorar infraestructura del Internado.	1.4.1 Ampliar y mejorar la infraestructura del internado.	1.4.1.1 Ingreso del proyecto a Intendencia para financiamiento. 1.4.1.2 Obtener recomendación favorable ante SERPLAC. 1.4.1.3 Tramitar ante el Consejo Regional la asignación de recursos.	Segundo semestre 2015	FNDR M\$152.300.-	N° de iniciativas ejecutadas / N° de iniciativas identificadas *100 SECPLAN
1.6 Reponer cortinas para el internado.	Mantención				LEY 20501, Artículo 17	Director y comunidad escolar

PROGRAMA DE ACCION N° 2 : "GESTION EDUCATIVA"

OBJETIVO ESTRATEGICO : Mejoramiento permanente de la Calidad de la Educación

RESPONSABLE DE SU EJECUCION : ESCUELA DIEGO PORTALES

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE
2.1 Implementar los espacios para mejorar cualitativamente la Educación.	Lograr el 100% de los objetivos propuestos para el Programa de acción "Mejorar la calidad de la Educación"	2.1.1 Mejoramiento de la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo	2.1.1.1 Desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, basados en el marco de la buena enseñanza. 2.1.1.2 Evaluación permanente del proceso, supervisión en la sala de clases. 2.1.1.3 Desarrollo de talleres de auto perfeccionamiento de los docentes y asistentes de la educación 2.1.1.4 Participación de docentes en cursos de perfeccionamiento, modalidad presencial y/o a distancia. 2.1.1.5 Desarrollo de talleres y microcentros Programa Básico Rural.	Marzo 2015 Dic. 2015	Presupuesto Corriente y Proyecto emergentes de diferente vías de financiamiento Cuantificar el gasto	3 Informes de rendimiento 12 Consejo Técnico Pedagógico 4 Reuniones padres y apoderados 6 Informes transferencia al aula Supervisión Departamento Provincial 10 micro centro 1 Coordinación Regional Cuenta Pública de la Escuela. RESPONSABLE Director de ESCUELA.
2.2 Cumplir con los compromisos comunales, con relación a la calidad, rendimiento, deserción y retención de los alumnos en el sistema escolar	Mejorar cualitativamente las acciones de enseñanza y aprendizaje. Mejorar sustancialmente los aspectos de planificación del proceso educativo Aumentar en 5 puntos los resultados evaluación SIMCE	2.2.1 Rebajar sustancialmente las calificaciones insuficientes de los alumnos, en los diferentes cursos y sub sectores. 2.2.2 Mantener tasa comunal de abandono escolar en un 0% 2.2.3 Mejorar resultado Prueba Simce 4° año 2013 2.2.4 Mejorar sustancialmente los aprendizajes, implementando con estrategias activas. 2.2.5 Mejorar la gestión educativa.	2.2.1.1 Evaluar en forma permanente el proceso educativo. 2.2.2.1 Desarrollar programas de Asistencialidad que mantengan los alumnos en el sistema escolar común. 2.2.3.1 Refuerzo educativo en Lenguaje y Matemática 2.2.4.1 Implementar un Laboratorio de inglés, para mejorar el rendimiento de nuestros alumnos y alumnas en esa lengua. 2.2.5.1 Abordar desafíos pedagógicos permanentes con estrategias y métodos motivadores para los alumnos. 2.2.5.2 Incorporar al PEI, acciones que mejoren sustancialmente la gestión educativa. 2.2.5.3 Realizar talleres con padres y apoderados, sobre temas transversales.	Marzo Diciembre 2015 Marzo a octubre 2015 Marzo Diciembre 2015 Marzo Diciembre 2015 Junio 2015	Presupuesto CTE.	3 Informes 6 Reuniones 3 Resultado Evaluación Planes correctivos. (Informes) Director Escuela 3 Reuniones consejo escolar 3 Informes. 5 Reuniones N° Programas Director Escuela.
2.3 Fortalecer los programas que eleven la escolaridad de la población adulta de la comuna de Laguna Blanca.	Atender al 100% de la población de Laguna Blanca que lo requiera	2.3.1 Validar estudios básicos a los adultos que lo soliciten. 2.3.2. Capacitar a la población adulta sobre alfabetización digital.	2.3.1.1 Diagnóstico y monitoreo permanente de la realidad comunal 2.3.1.2 Ejecutar Programas de nivelación de estudios. El programa se haber al tener la necesidad de demanda 2.3.2.1 Actualizar programa y ejecutar en laboratorio computacional	Marzo a diciembre 2015 Marzo a diciembre 2015		N° de personas adscritas, N° de personas potenciales * 100 N° Aprobados / N° personas adscritas *100 2 Informes Director Escuela. N° convenios suscritos / N° instituciones colaboradores (ejemplo Servicio País) * 100

2.4 Potenciar la operación del programa de educación para el tiempo libre.	Atender 100 % de los alumnos	2.4.1 Desarrollar talleres que apunten a la utilización inteligente del tiempo libre. por parte de los alumnos y la comunidad toda: Utilizar racionalmente la nueva infraestructura de Gimnasio 2.4.2 Implementación y puesta en marcha de un grupo de cuerdas del colegio y renovar instrumental del taller de música.	2.4.1.1 Ejecutar programa de educación para el tiempo libre. Suscribir convenio con redes de apoyo como son: FACH, IND. Armada de Chile La Araucana. 2.4.2.1 Diseñar proyecto y buscar financiamiento en las Redes de apoyo del colegio, para desarrollar programas extraescolares	Marzo a diciembre 2015 Abril a diciembre 2015	Buscar financiamiento	Director Escuela Director Escuela
2.5 Capacitación de docentes en el área de la Evaluación para el aprendizaje Capacitación asistentes de la educación en áreas de su competencia	Capacitar al 100 % de los funcionarios del área educación y estructurar un equipo multidisciplinario de apoyo a la gestión del docente al interior del aula	2.5.1 Entregar perfeccionamiento a la totalidad de los docentes y personal asistentes de la educación por diferentes vías de financiamiento	2.5.1.1 Firmar convenio con instituciones prestadoras. 2.5.1.2 Ejecutar programa con financiamiento compartido con los funcionarios docentes. Entre municipio y docentes 2.5.1.3 Coordinar con IST capacitación de auxiliares de servicios. 2.5.1.4 Desarrollar 6 talleres de auto perfeccionamiento para los docentes. En el área de prevención de accidentes escolares y de funcionarios	A partir de abril 2015	presupuesto corriente	N° de profesores capacitados N° personal no docente capacitados personal Director y DIDECO
2.6 Enfrentar los desafíos del proceso de aprendizaje que implique el uso de tecnologías TICs	Capacitar al 100% del profesorado y al 100% de los asistentes de la educación	2.6.1 Uso racional de los recursos tecnológicos que dispone el establecimiento	2.6.1.1 Diseñar planes de trabajo y su desarrollo correspondiente	A partir de Marzo 2015	Presupuesto corriente	Evaluación constante al aula Informe de supervisión

PROGRAMA DE ACCION N° 3: “ASISTENCIALIDAD A LOS NIÑOS Y JÓVENES CUYAS FAMILIASACREDITAN RESIDENCIA EN LA COMUNA DE LAGUNA BLANCA”

OBJETIVO ESTRATEGICO : Apoyar permanentemente a las familias de escasos recursos.

RESPONSABLE DE SU EJECUCION : DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE.
3.1 Difundir e implementar programas de Asistencialidad a las familias de la comunidad, asesorar y gestionar postulaciones a los beneficios sociales para los alumnos y familias de la comunidad educativa.	Lograr que el 90% de los apoderados tenga la información de los beneficios a los que puedan acceder, para beneficio de sus hijos e hijas en familia en general.	3.1.1 Lograr que la información de los programas sociales lleguen a la comunidad. Con el fin de hacerlos partícipes de las herramientas, instrumentos, planes y programas del gobierno central, tendientes a la superación de la pobreza y la nivelación de las familias con carencias.	3.1.1.1 Preparar y difundir la información de los planes y programas sociales existentes por los medios disponibles.	Marzo Noviembre e 2015	Presupuest o Municipal Dideco	1) N° de presentaciones efectuadas / N° de presentaciones programadas a los padres y apoderados sobre los programas de Asistencialidad acorde a reuniones de padres y apoderados *100 2) N° de reuniones efectuadas / N° de reuniones programadas con padres y apoderados sobre programas de Asistencialidad *100 3) Entrega de un manual básico con los principales programas de asistencialidad a cada una de las familias de los niños y niñas que estudian en la Escuela Diego Portales. DIDECO
3.2 Otorgar ayuda social en prestaciones disponibles en el sistema a los alumnos de la Escuela Diego Portales.	Lograr que el 100% de los niños y niñas con vulnerabilidad de la escuela, sean cubiertas por el área social del municipio.	3.2.1 Brindar ayuda social a los menores de la Escuela Diego Portales con déficit de vestuario, problemas de salud y carencia de alimentos, entre otros.	3.2.1.1 Realizar visitas domiciliarias. 3.2.1.2 Efectuar las gestiones orientadas a solucionar el problema.	Marzo a Noviembre e 2015	Programa Asistencia Social	1) N° de alumnos beneficiados con los diferentes apoyos / N° de niños y niñas de la escuela Diego Portales *100 DIDECO
3.3 Promover y apoyar la celebración de los días del niño y del alumno, con sus pares de la escuela y centro educativo.	Conseguir que el total del alumnado, participe de las actividades programadas en la celebración del día del niño y del alumno.	3.3.1 Otorgar a los alumnos del establecimiento una jornada de esparcimiento y alegría en esa fecha.	3.3.1.1 Otorgar los elementos necesarios para realizar la actividad.	Mayo y agosto 2015	Presupuest o Municipal.	N° de alumnos participantes en cada ocasión / N° de niños y niñas de la escuela Diego Portales *100 DIDECO
3.4 Promover y apoyar la celebración de cumpleaños de los niños internos junto a sus pares en el primer y segundo semestre del periodo 2015.	Lograr que el total del alumnado en régimen de internado, participe junto a sus pares en los cumpleaños.	3.4.1 Permitir que los menores compartan junto a sus pares, considerando que el cumpleaños es una fiesta que los niños de escasos recursos habitualmente no tienen en sus hogares.	3.4.1.1 Otorgar la alimentación e implementos necesarios para el evento.	Junio y Noviembre e 2015	Presupuest o Municipal.	N° de alumnos participantes en cada ocasión / N° de niños y niñas de la escuela Diego Portales *100 DIDECO
3.5 Organizar y promover la celebración de la Navidad, incorporando a los alumnos de la Escuela Diego Portales.	Incorporar al 100% del alumnado de la escuela a la celebración de la Navidad en la comuna	3.5.1 Entregar regalos a los niños del establecimiento y comunidad.	3.5.1.1 Cotizar y adquirir los obsequios.	Octubre a diciembre 2015	Presupuest o Municipal.	1) N° de niños y niñas de la escuela que reciben obsequios en la celebración de la Navidad. / N° de niños y niñas de la escuela Diego Portales *100 DIDECO

PROGRAMA DE ACCION N° 4 : “DESARROLLO DE LA CULTURA”

OBJETIVO ESTRATEGICO

: Promover las manifestaciones de la Cultura y Las Artes en la Comuna.

RESPONSABLE DE SU EJECUCION : DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDAD	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE
4.1 Diseñar y ejecutar el programa comunal de la cultura y las artes.	Brindar al alumnado y a la comunidad 6 eventos artísticos culturales.	4.1.1 Presentar seis eventos culturales en la comuna.	4.1.1.1 Elaborar propuestas 4.1.1.2 Programar y calendarizar presentaciones.	Marzo a Diciembre 2015	Presupuesto Municipal	1) N° eventos culturales realizados / N° eventos culturales programados * 100 2) N° Alumnos Asistentes a eventos culturales / N° alumnos de la escuela *100 DIDECO.
4.2 Organizar y promover 3 concursos pictóricos, literarios y /o de conocimiento para los alumnos y alumnas de la Escuela Diego Portales y la Comunidad.	Lograr que el 100% de los alumnos participe de los concursos programados durante el año 2014.	4.2.1 Calendarizar concursos de acuerdo a las efemérides correspondientes a cada mes del año, ya sea nacionales o internacionales.	4.2.1.1 Elaborar propuestas 4.2.1.2 Programar y calendarizar actividades 4.2.1.3 Ejecutar los programas	Marzo a noviembre 2015	Presupuesto Municipal.	1) N° de postulaciones / N° de concursos *100 2) N° de alumnos/as participantes en los concursos / N° concursos programados *100 DIDECO
4.3 Apoyar con implementación y estímulos el Festival Infantil de Fono Mímica organizado por la Escuela Diego Portales.	Procurar que el 100% de los alumnos/as que participan en el Festival de fonomímica, obtenga un estímulo por su presentación.	4.3.1 Otorgar estímulos a los alumnos ganadores y a los participantes del evento. 4.3.2 Entregar implementos de apoyo en escenografía, amplificación y apoyo de multimedia.	3.1.1 Adquirir estímulos. 4.3.1.2 Cotizar apoyos multimediales y escenográficos	Agosto 2015	Presupuesto Municipal	1) N° de estímulos entregados a alumnos y alumnas / N° de alumnos de La escuela *100 DIDECO
4.4 Incentivar el desarrollo de manualidades para los alumnos y alumnas internos.	Lograr que los alumnos y alumnas del internado participen del taller de manualidades, para fortalecer sus aptitudes en su tiempo libre.	4.4.1 Lograr que los alumnos dominen técnicas de manualidades.	4.4.1.1 Cotizar y adquirir los materiales según el plan de actividades del taller	Abril 2015	Presupuesto Municipal	1) N° de alumnos y alumnas participantes / n° alumnos de La escuela * 100 2) N° de trabajos presentados / n° trabajos estimados * 100 DIDECO
4.5 Apoyar los talleres de Folclor, teatro y música de la Escuela.	Lograr que los/as alumnos/as de la escuela, cuenten con los recursos necesarios para el funcionamiento de los talleres de teatro, folclor y música.	4.5.1 Potenciar los grupos de teatro, folclor y música de la Escuela. 4.5.2 Mantener taller de música	4.5.1.1 Ejecución de las acciones correspondientes 4.5.1.2 Contratar Monitor	Marzo a Noviembre 2015	Presupuesto Municipal.	N° alumnos/as por taller / N° alumnos/as de la escuela * 100 N° de materiales /implementos adquiridos para los talleres / n° materiales necesarios Contratación de 1 monitor de música DIDECO

PROGRAMA DE ACCION N° 5 : “ADMINISTRACION Y FINANZAS”

OBJETIVO ESTRATEGICO : Generar un uso eficiente de los recursos materiales, financieros y humanos asignado a Educación.

RESPONSABLE DE SU EJECUCION : DAF. I.M.L.B.

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLES
5.1 Formular, monitorear y evaluar el presupuesto financiero de educación.	Cancelar oportunamente los compromisos adquiridos, realizando a lo menos 5 monitoreos en el año.	5.1.1 Lograr una ejecución coherente del presupuesto y recursos asignados al área de educación.	5.1.1.1 Medir en forma bi - mensual la ejecución presupuestaria .	Enero a Diciembre 2015	Presup. municipal	N° de facturas pagadas en la fecha comprometida / N° facturas * 100 Frecuencia monitoreos. Director - DAF
5.2 Gestionar competencias laborales asignadas a educación.	Capacitar al 100% de los docentes y personal no docente	5.2.1 Mantener capacitados a los docentes, para docentes y personal de apoyo adscrito al área de educación.	5.2.1.1 Estructurar un plan de capacitación anual que permita desarrollar y potenciar las competencias laborales.	Marzo aAbril 2015	Presup. Corriente	N° de docentes capacitados / N° docentes * 100 N° de personal no docente capacitados / N° personal no docente Director - DAF
5.3 Ser parte activa e integrante de la formulación de proyectos relativos a la infraestructura educacional.	Conformar 1 equipo con Director, Secplan y DAF, para elaborar cartera de proyectos tendientes al mejoramiento continuo del complejo educacional	5.3.1 Generar un plan de inversiones en base a proyectos concursables de fondos externos, conducentes al mejoramiento continuo de la infraestructura e implementación del recinto educacional.	5.3.1.1 Catastrar los fondos concursables existente y susceptibles a ser formulados por el área de educación, formular los proyectos y concursarlos.	Enero a Diciembre 2015	Presup. Municipal.	N° proyectos formulados / N° proyectos identificados * 100 N° proyectos ejecutados / N° proyectos formulados * 100 % de mejoramiento del complejo educacional logrado Director, Secplan y DAF.
5.4 Generar un ítem en el presupuesto municipal, tendiente a cubrir las necesidades de material e implementos para la biblioteca pública N° 346.	Implementar con más bibliografía a la B. Pública y dotar de los insumos necesarios para su óptimo funcionamiento.	5.4.1 Contar con los recursos necesarios para optimizar el funcionamiento de la Biblioteca Pública y acercar el material de lectura a la comunidad de la comuna.	5.4.1.1 Asignar recursos específicos para el mejoramiento de la gestión de la Biblioteca y el cumplimiento de sus objetivos de operación.	Octubre a Diciembre 2015	Presup. Municipal	N° libros adquiridos / N° libros necesarios *100 Cantidad de tonner adq., Cantidad de resmas adq. / Cantidad tonner y resmas necesarias * 100 Dideco- DAF

3.

PRESUPUESTO



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
REPUBLICA DE CHILE**

PRESUPUESTO DE CUENTAS AÑO 2015**Área Educación****Código 215 GASTOS**

SUB.	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL 2015
21					Gastos en Personal	232.704.720
22					Bienes y Servicios de Consumo	90.185.000
23					Prestaciones de Seguridad Social	0
24					Transferencias Corrientes	300.000
25					Integros al Fisco	0
26					Otros Gastos Corrientes	1.000.000
27					Aporte Fiscal Libre	0
28					Aporte Fiscal para Servicios de la Deuda	0
29					Adquisición de Activos no Financieros	0
30					Adquisición de Activos Financieros	0
31					Iniciativas de Inversión	0
32					Préstamos	0
33					Transferencias de Capital	0
34					Servicio de la Deuda	15.000.000
35					SALDO FINAL DE CAJA	0
TOTALES DE GASTOS						339.189.721
SALDO PRESUPUESTARIO						0

--



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
REPUBLICA DE CHILE**

PRESUPUESTO DE CUENTAS AÑO 2015

Área Educación

Código 115 INGRESOS

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL
03					Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	0
	01				Patentes y Tasas por Derechos	0
		001			Patentes Municipales (01.04.002)	0
		002			Derechos de Aseo (01.05.001)	0
		003			Otros Derechos (01.05.009)	0
		004			Derechos de Explotación (01.02)	0
		999			Otras	
	02				Permisos y Licencias	0
		001			Permisos de Circulación (01.04.001)	0
		002			Licencias de Conducir y Similares	0
	03				Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979 (01.03.001)	
	99				Otros Tributos	
05					Transferencias Corrientes	337.989.721
	03				De Otras Entidades Públicas	337.989.721
		003			De la Subsecretaria de Educación	132.300.000
			001		Subvencion Escolar	111.300.000
			002		Otros Aportes	21.000.000
		101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	187.166.178
		999			Otros Aportes	18.523.543
06					Rentas de la Propiedad	0
	03				Intereses	0
		001			(01.02) Rentabilidad Inversión Saldos Estacionales de Caja	
08					Otros Ingresos Corrientes	200.000
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	200.000
		001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 (Accidentes del Trabajo Enf. Laboral)	200.000
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	0
	03				Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 DL. N° 3.063, de 1979	0
	04				Fondos de Terceros	0
	99				Otros	0
		999			Otros	
10					Venta de Activos No Financieros	0
12					Recuperación de Préstamos	0
15					Saldo Inicial de Caja	1.000.000
					TOTAL INGRESOS	339.189.721

PLAN DE CUENTAS DE GESTIÓN 2015

PROGRAMA 01 = GESTION INTERNA

	Tota Programa	Gastos personal	Micro centros	Hogar	Programa Extraescolar	Taller Profesores	Pasantias	Talle Padres	Manten-cion	Festival Fonomimica	Fiestas Patrias	Competencia Deportivas	Escuela	Alumnos	DAEM
Gastos en Personal	221,623,543	202,623,543	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,000,000
Bienes y Servicios de Consumo	82,000,000	2,640,000	660,000	25,600,000	300,000	22,500	128,000	75,500	6,630,000	55,000	70,000	120,000	12,407,300	0	0
Alimentos y Bebidas	16,013,000	0	300,000	15,000,000	300,000	0	128,000	40,000	0	55,000	70,000	120,000	0	0	0
Para Personas	16,013,000	0	300,000	15,000,000	300,000	0	128,000	40,000	0	55,000	70,000	120,000	0	0	0
Textiles, Vestuario y Calzado	600,000	520,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80,000	0	0
Textiles y Acabados Textiles	80,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80,000	0	0
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	420,000	420,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Calzado	100,000	100,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Lubricantes	7,010,000	650,000	360,000	3,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000	0	0
Materiales de Uso o Consumo	4,485,300	0	0	0	0	22,500	0	35,500	2,300,000	0	0	0	2,127,300	0	0
Servicios Básicos	10,280,000	0	0	5,600,000	0	0	0	0	380,000	0	0	0	4,300,000	0	0
Mantenimiento y Reparaciones	4,400,000	0	0	500,000	0	0	0	0	3,900,000	0	0	0	0	0	0
Publicidad y Difusión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Generales	1,020,000	820,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200,000	0	0
Arriendos	600,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600,000	0	0
Servicios Financieros y de Seguros	3,000,000	0	0	1,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0	1,500,000	0	0

4.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Este programa de Acción específico tiene por objetivo el dimensionar el grado en el cual se está cumpliendo con la Planificación de las propuestas que el PADEM indica en sus diferentes ámbitos de acción.

De la misma forma, la Evaluación del PADEM deberá constituir una herramienta eficaz para ejecutar las acciones correctivas durante el desarrollo del proceso, en forma especial debe ejercer un rol de control sobre los aspectos financieros presupuestarios. A fin de cumplir con esta misión, se plantean los siguientes mecanismos de evaluación:

- ❖ Registro de Control Trimestral - Dideco, DAF, Director Escuela.
- ❖ Informe de avance de programas trimestrales – Dideco, DAF, Escuela.
- ❖ Cronograma de trabajo mensual – Municipalidad.
- ❖ Evaluaciones periódicas externas por parte del Concejo Municipal en los meses de mayo, agosto y noviembre.
- ❖ Reunión técnico - administrativo con responsables de la ejecución del programa de acción bimensual: Director, Alcalde Dideco, DAF, Encargado de proyectos.
- ❖ Informe de gestión financiera – Dirección de Administración y Finanzas.
- ❖ Evaluación anual PADEM 2015 – Alcalde en los meses de agosto y diciembre.
- ❖ **Cuenta Pública** Escuela – Director en el mes de diciembre.

PLANILLA EVALUATIVA DE CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMA DE ACCION N° 1: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION ASOCIADO	Nivel de cumplimiento	Responsable
1	Lograr una calefacción que tempere el ambiente del internado, reduciendo los riesgos en la salud de los/as niños/as y funcionarios/as.	1.1.1.1 Realizar mantención de la red de calefacción central de la Escuela e Internado, realizando las cotizaciones necesarias con el fin de minimizar los costos, maximizando los beneficios.	100% 2014	SECPLAN
2	Poseer un sistema de iluminación que funcione correctamente, en los casos que se necesite.	1.2.1.1 Realizar cotizaciones. 1.2.1.2 Contratación de la reparación.	0% 2014	SECPLAN
3	Lograr que las dependencias del complejo educacional estén en buenas condiciones para el desarrollo de las actividades académicas.	1.3.1.1 Realizar cotizaciones 1.3.1.2 Adquirir materiales requeridos	100% 2014	Director SECPLAN

Alternativas de repuesta para la columna Cumplimiento de metas.

Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado
4	La meta se ha cumplido en un 100%
5	No se cuenta con la información suficiente para responder
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional

PROGRAMA DE ACCION N° 2: GESTIÓN DE EDUCACIÓN.

Nº	METAS	PROGRAMA DE ACCION ASOCIADO	Nivel de cumplimiento	Responsable
1	Lograr el 100% de los objetivos propuestos para el Programa de Acción "Mejorar la calidad de la Educación"	2.1.1.1 Desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, basados en el marco de la buena enseñanza. 2.1.1.2 Evaluación permanente del proceso, supervisión en la sala de clases. 2.1.1.3 Desarrollo de talleres de auto perfeccionamiento de los docentes. 2.1.1.4 Participación de docentes en cursos de perfeccionamiento. 2.1.1.5 Desarrollo de talleres y micro centros Programa Básico Rural		Director Escuela
2	Mejorar cualitativamente las acciones de enseñanza y aprendizaje. Mejorar sustancialmente los aspectos de planificación del proceso educativo. Aumentar en 5 puntos los resultados de la evaluación SIMCE.	2.2.1.1 Evaluar en forma permanente el proceso educativo. 2.2.2.1 Desarrollar programas de Asistencialidad que mantengan los alumnos en el sistema escolar común. 2.2.3.1 Refuerzo educativo en Lenguaje y Matemática 2.2.4.1 Abordar desafíos pedagógicos permanentes con estrategias y métodos motivadores para los alumnos. 2.2.5.1 Incorporar al PEI, acciones que mejoren sustancialmente la gestión educativa. 2.2.5.2 Realizar talleres con padres y apoderados, sobre temas transversales		Director Escuela
3	Atender al 100% de la población de Laguna Blanca que lo requiera.	2.3.1.1 Diagnóstico y monitoreo permanente de la realidad comunal 2.3.1.2 Ejecutar Programas de nivelación de estudios. 2.3.2.1 Diseñar programa y ejecutar en laboratorio computacional.		Director Escuela
4	Atender al 100% de los alumnos	2.4.1.1 Desarrollar talleres que apunten a la utilización inteligente del tiempo libre. 2.4.2.1 Diseñar proyecto y buscar financiamiento en las redes de apoyo del colegio.		Director Escuela
5	Capacitar al 100% de los funcionarios del área educación.	2.5.1.1 Firmar convenio con instituciones prestadoras. 2.5.1.2 Ejecutar programa con financiamiento compartido con los funcionarios docentes. 2.5.1.3 Coordinar con IST capacitación de auxiliares de servicios. 2.5.1.4 Desarrollar 6 talleres de auto perfeccionamiento para los docentes.		Director Escuela
6	Capacitar al 100% del profesorado, en el uso de tecnologías TICs.	2.6.1.1 Diseñar planes de trabajo y su desarrollo correspondiente		

Alternativas de repuesta para la columna Cumplimiento de metas.

Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado
4	La meta se ha cumplido en un 100%
5	No se cuenta con la información suficiente para responder
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional

PROGRAMA DE ACCION N° 3: ASISTENCIALIDAD A LOS EDUCANDOS.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION ASOCIADO	Nivel de cumplimiento	Responsable
1	Lograr que el 90% de los apoderados tenga la información de los beneficios a los que puedan acceder, para beneficio de sus hijos e hijas y familia en general.	3.1.1.1 Preparación del material y difusión de la información a los apoderados	80%	Dideco
2	Lograr que el 100% del alumnado con necesidades de la escuela, sean cubiertas por el área social del municipio.	3.2.1.1 Realizar V. Domiciliarias. 3.2.1.2 Efectuar las gestiones orientadas a solucionar el problema.	70%	Dideco
3	Conseguir que el total del alumnado, participe de las actividades programadas en la celebración del día del niñ@ y del alumn@.	3.3.1.1 Otorgar los elementos necesarios para realizar la actividad.	100%	Dideco
4	Lograr que el total del alumnado en régimen de internado, participe junto a sus pares en los cumpleaños.	3.4.1.1 Otorgar los elementos necesarios para realizar la actividad.	100%	Dideco
5	Incorporar al 100% del alumnado de la escuela a la celebración de la Navidad en la comuna	3.5.1.1 Cotizar y adquirir los obsequios. 3.5.1.2 Organizar la actividad	100%	Dideco

Alternativas de repuesta para la columna Cumplimiento de metas.

Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado
4	La meta se ha cumplido en un 100%
5	No se cuenta con la información suficiente para responder
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional

PROGRAMA DE ACCION N° 4: DESARROLLO DE LA CULTURA.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION ASOCIADO	Nivel de cumplimiento	Responsable
1	Brindar al alumnado y comunidad 6 eventos artísticos culturales. Lograr que la comunidad participe activamente en la promoción del Festival de la esquila 2014.	4.1.1.1 Elaborar propuestas 4.1.1.2 Programar y calendarizar presentaciones.		Dideco
2	Lograr que el 100% de los alumnos participe de los concursos programados durante el año 2012.	4.2.1.1 Elaborar propuestas 4.2.1.2 Programar y calendarizar actividades 4.2.1.3 Ejecutar los programas		Dideco
3	Procurar que el 100% de los alumnos/as que participan en el Festival de fonomímica, obtenga un estímulo por su presentación.	4.3.1.1 Adquirir estímulos 4.3.1.2 Cotizar apoyos multimediales y escenográficos		Dideco
4	Lograr que los alumn@s del internado participen del taller de manualidades, para fortalecer sus aptitudes en su tiempo libre.	4.4.1.1 Cotizar y adquirir los materiales según el plan de actividades del taller		Dideco
5	Lograr que los/as alumnos/as de la escuela, cuenten con los recursos necesarios para el funcionamiento de los talleres de teatro, folclor y música.	4.5.1.1 Ejecución de las acciones correspondientes 4.5.1.2 Contratar Monitor		Dideco

Alternativas de repuesta para la columna Cumplimiento de metas.

Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado
4	La meta se ha cumplido en un 100%
5	No se cuenta con la información suficiente para responder
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional

PROGRAMA DE ACCION N° 5: ADMINISTRACION Y FINANZAS.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION ASOCIADO	Nivel de cumplimiento	Responsable
1	Cancelar oportunamente los compromisos adquiridos, realizando los monitoreos de control en forma periódica.	5.1.1.1 Medir en forma bi. - mensual la ejecución presupuestaria.		Director - DAF
2	Capacitar al 100% de los docentes y personal no docente	5.2.1.1 Estructurar un plan de capacitación anual que permita desarrollar y potenciar las competencias laborales.		Director - DAF
3	Conformar 1 equipo con Director, Secplan y DAF, para elaborar cartera de proyectos tendientes al mejoramiento continuo del complejo educacional	5.3.1.1 Catastrar los fondos concursables existente y susceptibles a ser formulados por el área de educación, formular los proyectos y concursarlos.		Director – DAF SECPLAN
4	Implementar con más bibliografía a la B. Pública y dotar de los insumos necesarios para su óptimo funcionamiento.	5.4.1.1 Asignar recursos específicos para el mejoramiento de la gestión de la Biblioteca y el cumplimiento de sus objetivos de operación		DIDECO - DAF

Alternativas de repuesta para la columna Cumplimiento de metas.

Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado
4	La meta se ha cumplido en un 100%
5	No se cuenta con la información suficiente para responder
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TIPO DE INSTRUMENTO
Registro de control trimestral: Director Escuela, Dideco, SECPLAN, Daf.			X			X			X			X	Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.
Informe de avance de programas trimestrales: Escuela, Dideco, DAF, SECPLAN.				X			X			X			Grupos de discusión
Cronograma bimensual de trabajo Municipalidad		X		X		X		X		X		X	Cronograma Bimensual de actividades.
Evaluaciones externas Concejo Municipal de Laguna Blanca.					X			X				X	Cuestionario
Reunión técnico –administrativo bimensuales.			X		X		X		X			X	Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.
Informe de gestión financiera Dirección Administración y Finanzas.				X			X			X		X	Informe de ejecución presupuestaria – Padem
Evaluación anual PADEM Alcalde.								X				X	Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.
Cuenta Pública Escuela Diego Portales. Director												X	Planilla evaluativa de ejecución de programas. Informe Público de Gestión